

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Bueno, pues buenas tardes a todos *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas, dos minutos]* vamos a empezar la sesión de esta comisión. Darle en primer lugar la bienvenida a la consejera y a las personas que le acompañan esta tarde.

Y empezaremos como es habitual, por el segundo punto del orden del día, que en este caso es la comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de informar sobre las políticas llevadas a cabo en materia de impulso de impulso en la actividad industrial por parte del Gobierno de Aragón, tiene diez minutos de intervención el Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuando quiera señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta, agradecerle su primera comparecencia señora consejera y al equipo y su presencia aquí al equipo que le acompaña. Hablamos una vez más de industria, yo creo que merece la pena hablar de industria y vamos a tener que hablar de industria muchísimo de aquí a final de legislatura. Y lo que sí quisiera es, tratar de entender, tratar de entender si ustedes lo que están cayéndose en la comodidad o los que están cayendo en el conformismo, señora consejera.

Y se lo digo, porque hablamos de un sector, un sector importante, se hablado aquí muchísimas veces, un sector que soporta mucho mejor las crisis, lo decimos aquí muchísimas veces, que generar empleo más estable, también lo decimos muchas veces, o que asienta a la población en el territorio, nos cansamos de decirlo. Pero la verdad es que cuando después lo que vemos es, después de todas estas aseveraciones, lo que vemos, es un Gobierno que se deja llevar por la corriente, que sinceramente le tengo que decir que en este aspecto, en este sector no rema absolutamente nada, que no fija ni tan siquiera un rumbo, le tengo que decir que es casi imposible que se llegue a buen puerto, señora consejera y en esas estamos.

Presentan ustedes, en mayo de este año, un plan de actuación y de promoción estrategia y de promoción de la economía y de la industria de Aragón, presentan un plan en la que sinceramente le tengo que decir, nos parece un plan fascinante, nos parece un plan maravilloso, un plan potente, podíamos llegar incluso a decir, pero que no hay absolutamente ninguna dotación económica y del que hasta ahora no hemos visto absolutamente ninguna medida, luego veremos si es así, o no es así, señora consejera.

Un anuncio, creo que esto se quedó en un simple anuncio, señora consejera, en un espejismo que más bien aportaba poco, por no decir que no aportaba absolutamente nada y lo que estamos viendo es que la realidad es tozuda, le llevamos avisando hace muchísimo tiempo, le llevamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

avisando casi desde inicio de legislatura, que la industria empezará a sufrir, que la industria en Aragón languidecía, que nos estábamos quedando atrás y las cifras empiezan a confirmarlo. A poco que sepa alguien de industria, sabe que eso pasa todo por una sola cuestión, mejorar su competitividad.

En el momento en que mejoremos su competitividad se permitirá o se podrán subir los salarios, algo que quieren muchos, algo queremos absolutamente todos y que mejora el consumo interno. Si se mejora la competitividad, probablemente las empresas podrán crecer y de esa forma podrán empezar a hacer todo aquello que desean, como es invertir en esa innovación, de que tanto nos gusta o que puedan empezar a exportar.

Pero el problema, sigue residiendo en donde reside, sigue residiendo donde reside, señora consejera. En que el Gobierno de Aragón, los ha dejado de la mano a todos los empresarios del sector industrial. Plantean ustedes una estrategia, muchos ámbitos, transición digital, financiación e incentivos, diversificación económica y territorial, emprendimiento mejora infraestructuras industriales, diálogo social y así, así y así hasta aburrirnos.

Pero después cuando uno empieza a leer y releer el contenido de la misma, se encuentra que lo que tenemos es muchísimo texto, establecer comisiones, realizar estudios, elaborar planes, crear mesas y esto sinceramente le tengo que decir, que cuando uno se tiene que poner manos a la obra, lo que ve es que son simples y llanas intenciones, señora consejera. Por un motivo muy sencillo, porque no tiene usted dotación presupuestaria específica para este plan estratégico de promoción económica e industrial, si nos vamos a cuál es el desglose del mismo, que ustedes anunciaron con quinientos catorce millones de euros, nada más y nada menos, quinientos catorce millones de euros y hago la cuenta y yo hago la cuenta y veo cómo están mezclados aquí, todos los departamentos, todos.

Al Departamento de Economía, Industria -perdón- al Departamento de Economía, Industria y Empleo le tocan cuarenta y cinco millones en exclusiva, de los quinientos catorce millones, señora consejera, exclusivamente del Departamento de Economía, Industria y Empleo, son cuarenta y cinco millones, eso es lo que van a invertir ustedes en un plan lo que creen que merece la industria en esta comunidad autónoma para tres años, el 0,3% de los dieciséis mil millones aproximadamente que van a gestionar ustedes durante estos tres años, el 0,3% es lo que van a dedicarse ustedes a uno de los sectores estratégicos más importantes de la Comunidad Autónoma de Aragón y eso son las cifras, eso son las cifras.

Lo que no sirve es plantear un plan, en el que hay un montón de medidas, hay en muchísimas medidas, que pertenecen a otros departamentos para intentar camuflar, como ya he dicho muchas veces, que el suyo señora consejera, en un departamento raquítico. Yo sabe, que le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tengo mucho más aprecio, a veces llego a pensar que más aprecio incluso que su propio Gobierno, porque desde luego, con los recursos que le dejan a usted, más bien poco puede hacer, señora consejera, tengo que decírselo.

Y nos encontramos con algo que es fundamental, mire yo veo correcto, yo veo correcto, yo veo correcto señora consejera, que hagan ustedes los anuncios que hacen y que ustedes puedan hacer los anuncios que hacen de la implantación de grandes empresas. Eso nos gusta a todos, eso nos parece bien a todos, creo que son grandes noticias, pero tenemos un problema, tenemos un problema y ustedes no están solucionándolo o no se han dado cuenta todavía, que a veces tengo la duda.

Mire esto yo, a veces lo comparo con el deporte, sabe cómo funciona el deporte. En el deporte uno puede tener grandes equipos, puede tener las Opel's, puede tener los BonArea's, pero si no fomenta el deporte base, al final se queda sin cantera, señora consejera y eso es lo que está pasando en este momento en Aragón. Que ustedes cómo pueden anunciar la llegada de grandes alineaciones, de grandes equipos, que se instalan en la comunidad autónoma, se están olvidando completamente del deporte base, se están olvidando de la base del tejido productivo de la industria en Aragón. De esas pequeñas y medianas empresas que en este momento, parece ser que están saliendo de la crisis, que pueden volver intentar ser competitivas, que pueden volver intentar crecer y que se encuentran que cuando se ponen a ello, no tienen ni el amparo y mucho menos el apoyo del Gobierno de Aragón, señora consejera, esto es así.

Y por eso, al hilo de esto es al que planteábamos que nos indicara usted para ver si podemos entenderlo, para eso podemos comprenderlo, para ver si entendemos de una vez, si es simple comodidad o simple conformismo, que es lo que están haciendo ustedes con respecto a este plan, pero acciones concretas y cuál es la cuantificación que tiene cada una de ellas. Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Martínez. A continuación, señora consejera dispondrá de diez minutos para su contestación, cuando quiera señora Gastón tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señora presidenta, muy buenas tardes a todos, señores diputados, señoras diputadas, encantada de volver en este nuevo periodo de sesiones, a compartir con ustedes estas comparencias, estas solicitudes, en este caso así se ha producido mi comparencia, en el seno de la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Digo la mayor de entrada, si algo desde puede caracterizar al Gobierno de Aragón en su conjunto, y al Departamento de Economía, Industria y Empleo en particular, es que no estamos ni siquiera cerca del conformismo. Le podrá parecer, señor Martínez a usted que nos olvidamos, si lo compara con el deporte con la base, afortunadamente podemos hacer grandes anuncios, de grandes empresas que vienen a instalarse en Aragón, digo afortunadamente, pero créame usted esto no es como el cupón o no es una lotería, es fruto del trabajo, constante, recurrente de un buen número de personas que configuran el equipo dentro del Gobierno de Aragón del departamento y más allá del departamento.

No sé si usted conoce el concepto de transversalidad, yo siempre se lo aseguro, me enorgullezco de que si algo hemos trabajado y entraré más a fondo a lo largo de la comparecencia en firme desde el inicio de la legislatura, es procurar que el trabajo sea en red y el trabajo en red va mucho más allá de mi departamento. No comparto en absoluto y allá por donde he pasado hay vicios generados, el trabajo permítame la expresión, en *corralicos* que digo yo. Yo me dedico a lo mío, y me olvido del de al lado, así se podrá avanzar difícilmente.

El trabajo en red y la transversalidad, es lo que puede permitir que se avance con mayor rapidez. Y ni nos olvidamos de la base, como usted lo denomina de las empresas, de los autónomos, ni desde luego, podemos decir que nos acercamos ni por mucho al conformismo, todo lo contrario.

Los resultados estando allí se van reflejando y comparto con usted, algo que de forma recurrente forma parte de, no solamente de sus discursos, sino de varios discursos, ya le digo yo, una vez más, claro que nos gustaría tener mayor presupuesto y al conjunto de los consejeros de este Gobierno y del conjunto de los gobiernos autonómicos incluso del Gobierno central, pero tenemos las limitaciones que tenemos y contamos desde luego, con la decisión, la convicción y desde luego la vocación, de que las prioridades van por delante.

Estamos pasado el ecuador de legislatura, en un momento en el que las prioridades iniciales, afortunadamente, lejos de decir que se han arreglado, van permitiendo que ese equilibrio presupuestario pueda de aquí al final de legislatura, cambiar el panorama. Pero no le diré yo, ni le dirá el presidente, con el presupuesto en conjunto del Gobierno de Aragón, ni el resto de mis compañeros, que no les gustaría contar con mayor presupuesto.

La comparecencia que usted me solicitó, estaba registrada con fecha, si no me olvido, porque no he traído el original, 5 de diciembre, yo creo que hubo algo, no sé exactamente qué, que provocó su comparecencia y a fecha de hoy el discurso si me permite, señor Martínez, también le aprecio mucho y dicho con todo el cariño, ha generado un batiburrillo, le ha sobrado tiempo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque me ha hablado desde el incremento de salarios, a los anuncios, al plan, al incremento de competitividad e innovación, las exportaciones, bueno a mí me gustaría ceñirme en cuanto usted me pedía, sé que el Departamento de Economía, Industria y Empleo es muy amplio, pero ceñámonos si no le importa a lo que usted centra como motivo de mi comparecencia, pídamme cuantas quiera, que yo aquí vendré.

Y como es la primera que hago en este periodo de sesiones, sí me gustaría superado el ecuador de la legislatura, de entrada dejar algo muy sucintamente, pero dejarlo patente. Desde el inicio de nuestra legislatura, la tarea en el departamento que ha sido, ya le digo yo, constante, pero además abundante, no habremos tenido un día que podamos calificar de aburrimiento. Desde luego la actividad y la proactividad, ha sido la señal que ha marcado la tarea constante y recurrente del conjunto del equipo del departamento, no sólo la mía, no puede atribuirme exclusivamente algo que sería desde luego muy egoísta, somos un equipo y lo hemos llevado a la práctica.

Y si algo hemos querido hacer desde el principio y precisamente por lo que le decía, y porque el departamento viene a ser la confluencia de casi dos departamentos anteriores, más un buen número, el grueso de empresas públicas, es por un lado optimizar, aprovechar las sinergias que esta circunstancia nos permitía, trabajar en red y no solamente dentro del propio departamento, pero permitir a través de cuanto se nos decía del exterior, porque reuniones hemos tenido y permítame de nuevo una expresión coloquial, a mansalva, con todo tipo de interlocutores.

Y si algo nos decían es que notaban distante a la Administración, bueno, pues nosotros hemos querido al menos imprimir un cuño, esperemos lograrlo, pero es nuestro tesón. El querer hacer de la Administración, una herramienta más útil, más cercana a todos estos interlocutores y desde luego más competitiva con un fin, que seguro que compartimos todos los aquí presentes, el permitir, desde luego, un desarrollo socioeconómico, pero en particular, económico para Aragón y desde luego el tratar de captar inversiones, el colaborar con todas las empresas ya instaladas para su crecimiento y al mismo tiempo que apoyar a las instaladas y captar inversiones, desde luego tratar de dirigir y apostar por sectores estratégicos.

No nuevos, porque no hemos inventado nada nuevo, pero sí le puedo asegurar, y eso yo creo que forma parte ya del ecosistema económico aragonés, que hemos apostado desde luego, por el impulso a las potencialidades de nuestro territorio. Y le puedo nombrar la logística, la agroindustria o las energías renovables, como ejemplo de esta apuesta. En logística, por ejemplo, yo creo que todos hablamos hoy en día de un concepto de logístico integral, yo no recordaba y a pesar de no estar en el Gobierno de Aragón en el ámbito empresarial, le aseguro yo que estaba en mi reciente vida anterior en la empresa privada, no recordaba hablar tanto de logística, tampoco del impulso a la agroindustria y mucho menos a las energías renovables. No tendremos todo el mérito, no seré yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ni por mucho, la que arroge al Gobierno de Aragón todo el mérito, pero desde luego que algo hemos influido lo tengo claro.

Y si bien la reactivación, -insisto-, y la salud, buena salud, razonablemente, desde luego medida que hoy en día tiene la economía aragonesa, nuestra economía y la evolución del empleo, también me nombraba usted los salarios, no está exclusivamente, lo decimos de forma recurrente, ni por mucho en nuestras manos, aunque lo pretendiéramos no tenemos, ni las competencias, ni las posibilidades de arrogarnos semejante mérito.

Sí que creemos que hemos estado activa y proactivamente trabajando en ese empeño y que en algo, al menos espero que se comparta, hemos contribuido en materia económica en este tiempo, a llegar a fecha de hoy a los resultados que tenemos. Que por más que nos empeñemos o se empeñen algunos, comparado con julio del 2015, no solamente en las cifras. No diré yo tampoco que está todo arreglado, ni por mucho.

Ya insisto que el conformismo está bastante lejos de nuestra actividad, pero desde luego, hemos potenciado e impulsado nuestros recursos y potencialidades como le digo, la colaboración público privada ha sido también una constante, hablamos con sectores, con empresas, con organizaciones y asociaciones, trabajo activo con clústers y usted lo ha dejado caer en el plan, le parecerá mucho texto.

Para mí, desde luego, una vez más lo digo, es un orgullo haber reactivado el diálogo social y no de foto, ni boquilla, de hechos, de hechos constantes, recurrentes que llevan a cabo desde luego en distintas mesas, que llevarán a cabo distintas comisiones y que aparte de dialogar, consensuar, negociar planes de acción y estrategias, se van a llevar a cabo y lo más importante, porque el papel lo aguanta todo, llevarán seguimiento y llevarán evaluación.

Porque todos y cada uno de los planes y estrategias que salen del diálogo social, tienen la capacidad de flexibilizar todo aquello que con ese seguimiento y esa evaluación, van comprobando que es mejorable. Y en cuanto a la foto actual, le digo mejora, se me va agotando el tiempo, que raro mí, sí que quiero marcar dos cuestiones. La primera, la revisión de la previsión del crecimiento de este ejercicio 2017, nuestra revisión alcanza el 2,9% prácticamente igual al de España y sobre todo, viene arropado por revisiones que han hecho otros organismos y entidades a tal efecto y que viene amparado en datos reales, que se han ido produciendo a lo largo de estos meses del 2017, que superaban las previsiones iniciales.

Buen ritmo, crecimiento sostenido y sobre todo reducción de la brecha que nos iba separando desde años anteriores en materia de crecimiento con la media nacional, brecha que ya previsiones de organismos tan serios y rigurosos, como el servicio de estudios del BBVA, indican

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se equiparará, que desaparecerá la brecha en el crecimiento con la media nacional, en el próximo 2018.

Y el empleo, señor Martínez, fue objeto de los debates en pleno de la semana pasada, no tendré que incidir en que el trabajo por una mejora de la calidad, tiene que seguir siendo prioritario, pero en cuanto a cifras, el inicio de la legislatura contaba en Aragón con una tasa de paro del 17% y ahora mismo la tenemos del 11,38%, 11,4%, casi seis puntos mejor que la media nacional y desde luego, en cuanto a paro registrado, todavía mucho por hacer, sobre todo en calidad, pero contamos con un 25,92% menos de paro registrado que la cifra de noventa y un mil ochocientos cuatro parados que teníamos en julio del 2015. ¿Triunfalismo? no ¿conformismo? ni mucho menos.

Tenemos mucho por hacer, pero desde luego en materia industrial en particular, es como en materia económica en general, cuánto tenemos que hacer es buscar esa calidad del empleo en la medida en la que nosotros podemos desde luego aportar a ello y sobre todo buscar, apoyar esas bases que usted cita desde la pequeña empresa, desde los autónomos, hasta el ámbito del sector industrial, las grandes industrias para generar dicho empleo y genera riqueza, que nos permita ese crecimiento que todos compartiremos, que quiere nuestra comunidad y queremos todos. En mi segundo turno presidenta, continuaré. Gracias.

La señora PRESIDENTA (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Gastón. A continuación, señor Martínez, dispone de cinco minutos para su réplica.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora consejera. Señora presidenta, señora consejera, que me dice usted que hablo o que monto batiburrillos cuando expongo y me responde exactamente igual. Mire, yo he decirle, y lo dicho desde el principio, yo el trabajo a su departamento no se lo niego, es que no es que tenga usted un equipo, es que tiene héroes directamente, héroes.

Porque hacer lo están haciendo, con lo que lo están haciendo, directamente es de héroes, vuelvo a repetírselo, se lo digo a quienes le acompañan, auténticos héroes. Pero le vuelvo a repetir, pero le vuelvo a repetir, el conformismo, el conformismo y la comodidad es de su Gobierno, eso son decisiones. A mí me puede parecer muy bien, me puede parecer muy bien y yo si ahora sí que me voy a centrar en el tema de la industria. Ahora vamos a centrarnos en el sector de la industria, en aquel motivo por el cual está pedida la comparecencia, que no nos hemos centrado parece ser, ni yo ni después usted.

Parece ser, que aquí de lo que se habla es, de que lo que era importante para su Gobierno, era conseguir la transversalidad, de que lo que era importante para su Gobierno era conseguir la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cercanía. De que lo que era importante para ustedes, era recuperar el diálogo y que todo lo que están haciendo, se basa en unas prioridades, que son las de recuperar los servicios públicos que se habían perdido a lo largo de la crisis, si a mí todo eso me parece muy bien, pero cuando se hace esto, tiene consecuencias señora consejera.

Cuando se hace esto, tiene consecuencias y vamos a hablar de industria y vamos a hablar de la realidad. La realidad, al final lo que sucede es que es demoledora, es demoledora y claro que esta comparecencia está pedida del 2016, pero si es que ya les avisábamos de lo que ahora queda reflejado en las cifras, señora consejera.

Datos del 2016, inversión productiva Aragón menos 20%, España más 6%. Inversión en bienes de equipos, Aragón año 2015, crecimiento del 3%, 2016 bajada del 5%. Producto interior bruto en Aragón, subida del 2,8% en el 2016, fíjese qué distribución. Agroalimentación, crecimiento del 4,6%, construcción crecimiento del 4,2%, servicios del 3%, industria 1,4%, industria 1,4% esto son las consecuencias, cuando lo que hace un gobierno, es decir, que no inyecta, que no pone suficientes recursos y suficiente dotación económica para un departamento como es el de Industria, Economía y Empleo.

Por cierto, que le recuerdo, no sé si habrá que cambiarlo, a lo mejor habrá que cambiarlo y empezar a llamarlo departamento de Agroalimentación, Logística, Construcción y Servicios y retirar la palabra industria del nombre del mismo. Porque resulta que está incluida en el nombre del propio departamento, para que vea usted la importancia que se le ha dado siempre en Aragón a este sector. ¿Qué es lo que sucede? muy fácil.

Cuando uno no tiene recursos, cuando uno no tiene recursos suficientes, tiene que tomar decisiones, tiene que tomar decisiones, por supuesto, señora consejera, si yo no se lo voy a decir, pueden ser ustedes héroes, supermanes, lo que ustedes quieran, pero tienen que tomar decisiones. Y lo que sucede, es que aquí es que han dejado caer, han dejado caer el sector de la industria, han decidido como hacían el reparto, han decidido que apostaban ustedes por la agroalimentación, que apostaban ustedes por la logística, pero como no les llega para todo, porque han tomado decisiones que consideramos muchos que no son las correctas, consideramos muchos que no son las correctas, han dejado caer ustedes la industria, dicho en 2015, lo he revisado.

Se avisó ya, pedida la comparecencia en 2016, mitad del 2017, salen los datos que corroboran que esas son las consecuencias de sus decisiones y no se lo decimos solo nosotros, no se lo decimos nosotros solo nosotros, se lo dijeron ayer. Y (...) casualidad, se lo dijeron los sindicatos, señora consejera, aquellos con los que habla usted y con los que está usted manteniendo el diálogo social, porque UGT le reclamó precisamente, que empezara usted a apoyar la industria y le recordó

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que falta recuperar nada más y nada menos, que catorce mil empleos en este sector, uno de los sectores que sería el empleo más estable y de mayor calidad.

¿Eso se lo dicen también esas mesas de diálogo, se lo reclaman con esa fuerza, se lo toman ustedes en serio, como parecen ustedes decir de todas las conversaciones que mantienen? Yo lo único que le digo, señora consejera, es que cuando tenemos un sector que es importante, cuando tenemos un sector que nos distingue y que nos permitió capear la crisis muchísimo mejor que a otras comunidades autónomas, cuando lo que tenemos es un sector con semejante potencial y que además quiere empezar a avanzar, no se puede hacer lo que hacen ustedes y me remito a las ayudas, al programa de ayudas, a la Industria y la pyme en Aragón, donde han tenido ustedes una avalancha de empresas que querían volver a intentarlo, que querían intentar crecer, que querían innovar, que estaban viendo que les va la supervivencia en ello. Y ante semejante avalancha, no han recibido más que una respuesta yo diría que mínima para lo que debería hacer en este momento un Gobierno que se tomase en serio este sector y lo considerase un sector estratégico.

Por eso le digo, ¿realmente no son ustedes conformistas con la industria, con lo que está sucediendo en este sector? o si no respóndame, a lo mejor la alternativa es otra. Han decidido ustedes que este van a sacrificarlo, muchas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Martínez. A continuación señora Gastón dispone de cinco minutos para su dúplica, le ruego se ajuste al tiempo.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta. Lamentablemente creo que ninguno de los aquí presentes estaba ayer en la presentación del informe del CESA, porque ya les anticipo que el señor Martínez se ha quedado con frasecitas, las que interesaban a él, él también me escuchó a mí, ¿verdad señor Martínez, ahí estaba? Porque entre las demandas y todos somos conscientes de cuando ha ocurrido, hay que seguir siendo conscientes que la aportación de la industria en nuestra comunidad, (...) valor añadido bruto, está en torno al veinticinco por ciento.

Todos somos conscientes de la importancia y si (...) caído, como decían los sindicatos, lo puede decir yo, es el peso del empleo industrial es en cuanto al abuso de temporalidad. En cuanto a falta de calidad y también dije yo, que hay que tener en cuenta, que en estos años de crisis y no es denunciado, sino que ha sido práctica habitual en muchas empresas del sector industrial, se ha externalizado. Y todo el asunto externalizado de una empresa del sector industrial, tanto la actividad, como el empleo sobre todo, pasa de ser industrial a ser normalmente servicios, o sea, que tengamos todo en cuenta, quiere decir que debemos conformarnos -insisto-, no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabía yo por las fechas en las que usted me solicitó la comparecencia, que había algún dato que usted le podía sacar partido, para decir que el Gobierno se cruzaba de brazos, que el Gobierno provocaba. Le contesté en pleno a la señora Serrat, acerca de este asunto, en concreto el que usted me dice. Y verá, la evolución en cuanto a la filiación de la Seguridad Social en el sector industrial, en la evolución del paro registrado en el sector industrial y la evolución del IPI, del índice de producción industrial, lo que marca desde luego, es una evolución positiva.

En los años durante la crisis en la pasada legislatura, desde luego hubo un punto de inflexión y lo cierto es, a la vista de los datos, datos que aportó el director general de Economía en la comparecencia del pasado 13 de junio, ya se vio él, que el punto de inflexión iba hacia una evolución positiva, pero usted me habla del 1,4% del 2016, si esa es la aportación del sector industrial, el crecimiento al valor añadido bruto.

En 2015, tuvo muy buen comportamiento, fue del 5,8%, pero en el 2016 hubo una desaceleración importante diría yo, pasando al 1,4%, ¿es porque el Gobierno se queda de brazos? No señor Martínez, se lo voy a decir una vez más, -porque insisto-, se lo contesté a la señora Serrat en su día.

Hubo dos causas fundamentales, la primera, la planta entonces de Opel en Figueruelas tuvo un parón importante, aparte de un ERE en el primer semestre de 2016, un parón necesario para ir preparándose de cara a los dos nuevos modelos que iban a producirse. Me dice usted que no, no es una opinión particular mía, ni del gobierno. Los datos están ahí, se han estudiado y se ha buceado en el por qué. Lógicamente, como siempre ocurre cuando la Opel Figueruelas, ahora perteneciente a PSA, para su actividad, lamentablemente el grueso de la actividad de la industria auxiliar de automoción en Aragón, no podemos decir la totalidad, pero el grueso también para.

Pero un dato importante y es que en esta aportación al valor añadido bruto, en el índice de producción industrial del 2016, se tiene en cuenta la energía, señor Martínez y ¿sabe que ocurrió en el primer semestre del 2016? se lo recordaré, -porque insisto que ya lo dije-, que la central térmica de Andorra durante el primer semestre apenas produjo y esto que puede parecer una anécdota, influye y mucho en todos los datos de producción industrial.

Estas dos fueron las causas de esa desaceleración, pero desde luego en la actualidad podemos afirmar y confirmar, que está este sector y todos los datos de producción, razonablemente bien. Que en toda esta evolución y no somos ajenos a que la crisis, lógicamente a este sector también le ha afectado eso es así, debemos tener en cuenta una serie de factores, pero nuestro trabajo desde el inicio ha sido el impulso, por lo que usted me preguntaba.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuatro puntos fundamentales a modo de resumen, porque creo que más allá de lo que usted dice que son prioridades, no oiga, eso es un trabajo, una metodología transversal, la importancia que le damos a todo cuanto usted ha citado.

En materia de industria, que me daría igual decir en materia de empresas, las que están y las que tienen que venir y nosotros apostaremos por ello lo que nos hemos planteado en estos dos años y más de dos meses, es expresar.

En primer lugar, todo el potencial de nuestros recursos y sectores estratégicos.

En segundo lugar, mantener y ayudar, no solamente con capital fijo o presupuestario, sino sobre todo, con capital humano que en muchas ocasiones se agradece mucho más, a las empresas en nuestra comunidad.

En tercer lugar, trabajar sin descanso por la captación y atracción de inversiones.

Y en cuarto lugar, a modo de resumen favorecer para todo lo anterior, nuestro entorno, es lo mejor que podemos hacer y para ello tenemos que volver a hablar de logística, de conectividad e intermodalidad y de la paz social que también, de eso se habló mucho ayer en el informe del CESA en la presentación.

Esa falta de conflictividad que requiere también trabajo constante que supone una desventaja competitiva para Aragón, entre otras cosas por ese fluido diálogo social, y por esa apuesta en firme y con vocación de perdurabilidad por el proyecto de ley, que va a entrar en las Cortes de diálogo social y participación institucional. No lo (...) tampoco el Gobierno de Aragón, nos lo dicen todos los promotores y potenciales inversores, que pasan no solamente por mi despacho, usted habla de agroindustria que lo pone en mi despacho, pues es que esa transversalidad conlleva a ello, pero no olvide que la agroalimentación también en la mayoría de las ocasiones es industria. Y esa falta de conflictividad, nos pone en mucha mejor situación que otros territorios, sentamos bases, el trabajo no siempre da resultados...

La señora PRESIDENTA: (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo ya.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): ...concluyo, a corto plazo, reforzamos potencialidades, ponemos en valor todo cuanto tenemos por ofrecer, seguimos reivindicando y reclamando mejoras en esa conectividad intermodalidad que de entrada ya la tenemos buena, sobre todo por nuestra ubicación geográfica. Y sobre todo, tratamos de optimizar infraestructuras ya existentes, gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Gastón. A continuación dispondrán de cinco minutos todos los grupos, Grupo Mixto, señora Luquin cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta, buenas tardes señora consejera y al equipo que le acompaña. Hoy, es que el señor Martínez se ha puesto de portavoz de la Cámara de Comercio de Zaragoza que decía hace nada, que Aragón necesita una gran industria para impulsar la economía y crear empleo. Lo que ha sido así, trasladarle y trasmitirse y voy a decir portavoz, por no decir vocero que queda feo.

Por lo tanto, realmente hoy no es que estuviera ayer escuchando al CESA, sino que directamente la Cámara de Comercio ilustra las iniciativas y las intervenciones del señor Martínez, que es un liberal de libro y por lo tanto sus intervenciones van en esa línea y desde luego hay que reconocerle por lo menos su coherencia.

Como la mía también suele ser conocida, pues voy a entender que yo voy a hablar también de mi libro y directamente, es un libro diferente al que suele llevar el señor Martínez, porque después de dos años largos de estar aquí ya en el parlamento, acaba de descubrir ya, que la economía también es política.

Y sobre todo, como qué tipo de prioridades y qué tipo de necesidades y actuaciones ponemos encima de la mesa, son de las cosas más políticas que había, porque cuando llegó, pensó que solo era esto técnico.

Dicho esto, señora Gastón es verdad que ustedes han puesto encima de la mesa esa estrategia de promoción económica industrial Aragón para el año 2017, 2019. Vamos a apoyar la transversalidad, no podemos entender el siglo XXI a la hora de trabajar y hablar, no voy a decir yo, la importancia que tiene sector industrial, no solo en Aragón sino también en España y también hay que saber de dónde venimos, de una crisis, que ha sido una crisis brutal, que además en el sector industrial de una forma, yo creo que una forma más incisiva se vio afectada y que es fácil destruir y muy complicado construir y por lo tanto, es complicado construir.

Dicho esto, que parto de esa base que (...) construir, una vez que se destruye, lo que es importante es construir de otra manera y lo que no podemos es volver a reforzar, no deberíamos de volver a caer en los mismos errores y yo creo que en estos momentos hay tres objetivos que tiene usted como departamento, que son: Uno, proyectos que sean capaces de mantenerse en el tiempo, eso creo es uno de los retos fundamentales. Dos, que generen empleo de calidad y estable. Y tres, que sean pilares fundamentales para garantizar que si viene otra crisis que vendrá, porque no estamos aprendiendo nada, puedan soportar mejor la crisis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que de esta crisis, que por...desde luego Izquierda Unida niega la mayor, es una crisis que todavía la estamos sufriendo, es una crisis que nos está haciendo salir mucho más desiguales y mucho más pobres. Y por lo tanto, es fundamental que no solo desde la transversalidad, sino que tiene que ser uno de los ejes fundamentales de su departamento y de su Gobierno, que realmente aquellos proyectos que se instalen en Aragón, son proyectos que no pueden, cosa que lo hemos hablado siempre, no le voy a volver a insistir sobre la necesidad del cambio de modelo productivo, pero sí de la diversificación, porque usted ha puesto encima de la mesa y es una realidad, se depende en exceso de grandes empresas, que cuando paran ellas, no es el problema que paren solo ellas, sino que todas las empresas auxiliares, sufren las consecuencias de una forma mucho más dramática.

Y lo tenemos en este caso, con dos casos en concreto, por un lado en lo que es ahora PSA y efectivamente si hay un parón allí, no es que se sufra solo las consecuencias, sino que todas las auxiliares les supone un grave efecto, en el caso la central térmica o toda la externalización que ha supuesto, efectivamente, este sector industrial salir fuera de su propio trabajo y por lo tanto convertirse en servicios.

Claro, dicho esto, es verdad que el modelo, es un modelo que ustedes solos no lo pueden hacer, que es fundamental y yo creo que es uno de los grandes puntos en su haber, que lo que pasa que esto se tiene que plasmar, es que se hayan recuperado el diálogo social, pero además de recuperar el diálogo social, hay que ponerse a trabajar sobre objetivos para que se diálogo social, además de escucharnos, seamos capaces de verlo plasmado en la realidad.

Yo me canso un poco las macrocifras, porque sabe que las cifras efectivamente las podemos utilizar en nuestro favor o en nuestra contra, pero sí que es una realidad, que el tipo de empleo que se está generando, es un tipo de empleo, desde luego a Izquierda Unida le preocupa y me consta que a usted también. Porque en estos momentos es un crecimiento de empleo, que es perverso. Cuando en un día en este país se destruyen doscientos sesenta mil empleos, en un mismo día, nos deberíamos de preocupar, yo ya no sé si el Gobierno central, el señor Mariano Rajoy se preocupa, creo que no y que no se ocupa, seguramente que tampoco.

Pero espero que otros gobiernos, de otro sesgo, desde luego se preocupen y se ocupen. Porque esa es la realidad que tenemos en estos momentos en Aragón y la tenemos en España y somos capaces de abordarlo desde el diálogo social, por supuesto, pero también recorriendo caminos diferentes a los que hemos estado en estos momentos, o tendremos un serio problema, porque no hemos aprendido nada de esta crisis. Y por lo tanto, como seguimos insistiendo en un modelo agotado y se sigue incidiendo en ese modelo agotado, posiblemente la próxima crisis que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

venga, no sé a cuantos más se nos llevará por delante y no sé si nos podemos permitir ya que se nos lleven a muchos más y a muchas más por delante.

Por lo tanto yo entiendo y me gustaría y termino con esto y concluyo con esto, que en esa estrategia que va en tres años desde el 2017 al 2019 y con ese diálogo social, que por lo menos nos ponga encima la mesa medidas concretas o aquellos objetivos que ustedes creen que en estos momentos en lo que queda de legislatura, sería el camino de sentar las bases fundamentales y necesarias para lo que le he dicho al principio, ser capaces de instalar proyectos que se mantengan en el tiempo, que generen empleo y que por lo tanto, si viene otra crisis que sean capaces de poder soportarla mejor que lo que ha pasado actualmente. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Luquin. Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias, señora consejera, bienvenida a su comisión. Sabemos que se encuentra a gusto entre nosotros y en ese sentido le agradecemos su visita, igual a usted que a su equipo. Y en ese sentido yo entro con una pregunta, yo no voy de un libro liberal y de un video más teórico, ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón con esas ciento cincuenta empresas que se han quedado fuera de las ayudas por falta de presupuesto?

La preguntas fácil, ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón en los próximos presupuestos, gracias a esa mega estrategia, felicidades dos años después por lo de la estrategia industrial, con esas ciento cincuenta empresas que se quiere jugar su dinero a pesar de aumentarle los impuestos y ponerles todas las trabas fiscales del mundo? y ¿qué van hacer con esas ciento cincuenta empresas que se han quedado fuera de las subvenciones de industria, industria 4.0, qué van hacer para ayudarlas a que sigan incentivando, para que sigan creando empleo y para que sigan ayudando a empresas alrededor y para que sea creando empleo?

Es una pregunta fácil, quiero decir, al fin y al cabo eso corresponde al Gobierno de Aragón saber si, después de esa estrategia dos años después de elecciones, donde muchos de los que están aquí se reían cuando se lo proponía hace dos años, hacen una estrategia dotando de mega recursos, ¿qué van hacer para que en años sucesivos, en lugar de ser ciento cincuenta empresas, solo sean veinte, diez, cinco o lo que sería ideal, ninguna?

Es una pregunta fácil, quiero decir, no es cuestión ni de echar balones fuera, solamente díganme, ¿vamos a seguir no dotando de presupuestos como se merece el sector de la industria o vamos apostar y dotar a esa estrategia, de una cantidad importante a nivel económico, para que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gente vea que realmente apostamos por los sectores claves o por esas propuestas que ya le hizo el PAR en una proposición no de ley, como es la industria 4.0?

Y de verdad, ya no solo a nivel de industria 4.0, sino otras muchas propuestas, como puede ser la de perfiles profesionales, junto con algún otro grupo, que lo vamos hablar también, como puede ser a nivel de Big Data, como puede ser un plan de promoción de polígonos, como puede ser la mejora de infraestructuras de polígonos industriales en Aragón que también hizo el Partido Aragonés, como puede ser el dotar el área logística, seguir impulsando Cinca Medio, Somontano y La Litera, de la cual los presupuestos del Gobierno de Aragón son cero euros, lo digo alto para que quede claro, cero euros.

La señora Soria intentó hablar de veinte mil euros, pero las enmiendas del Partido Aragonés sumaban más de dos millones de euros y la señora Soria dijo, “que el Gobierno de Aragón ya estaba en trámites para intentar reconocer ese área logística”, dijo que estaba en trámites. No, escúcheme señora consejera, que le centro, que le centro.

La señora Soria dijo, “que el Gobierno de Aragón estaba ya en trámites de ese área logística”, palabras textuales. Yo quiero hoy que me resuelva esa duda, porque la verdad es que los empresarios del Cinca Medio, La Litera y el Somontano están encantados de esa afirmación recogida en video y yo querría que me la cerciorará para poder seguir transmitiendo ilusión, a la segunda zona de Aragón con PIB industrial, que consta con cero euros, y vuelvo a repetirlo para que quede claro, cero euros.

Y en ese sentido también nos gustaría desde el Partido Aragonés, además de respondernos a esas preguntas, cuál va ser la política del Gobierno de Aragón a nivel de interconexiones eléctricas, voy a tener el placer de debatir con usted e interpelar con usted este viernes. Porque claro, resulta que hablamos de grandes proyectos, de parques eólicos, etcétera, etcétera, hablamos de traer empresas industriales, ojalá sean más grandes, etcétera, etcétera.

Pero, cuando hablamos de interconexiones eléctricas, resulta que las Cortes de Aragón con Partido Socialista, Izquierda Unida Podemos y Chunta Aragonésista, vota en contra del tema de interconexiones eléctricas en la última proposición no de ley. Naturalmente, nosotros también queremos que sean con las mínimas afecciones medioambientales, pero Aragón necesita Aragón necesita, una gran conexión eléctrica de alta capacidad entre Francia y España a su paso por Aragón, porque yo no quiero entrar en otros procesos de comunidades vecinas, pero ojalá no tengamos procesos graves.

Y ya por último, señora consejera, porque se me acaba el tiempo y le he hecho bastantes preguntas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuál va ser la política a nivel industrial del Gobierno de Aragón, en cuanto a economía circular? Esta es mucho más fácil.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Guerrero.

A continuación el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín. Dispone de cinco minutos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenas tardes consejera y bueno, “china-chana” ya va concentrándose y concretándose lo que era una comparecencia un poco generalista. Un batiburrillo, ¿no? Más propio del superhéroe Batman, del superhéroe chapucero, que señalaba con el dedo a los súper López del gobierno Lambán.

A lo que íbamos, yo le quiero comentar desde los objetivos generalistas que traía en mayo, en la estrategia de promoción economía industrial de Aragón 2017-2019. Cinco “cosicas” concretas, ¿vale? Para preguntarle un poco nuestras neuras, las de Podemos, que solemos presentar eternamente en la comisión de economía y que tienen que ver con la industria.

Y empezaba leyendo o más bien resumiendo, los objetivos que señalaba, que son muy generales.

Una política energética, que garantice la suficiencia de suministro, la sostenibilidad medio ambiental, las tecnologías limpias y un coste competitivo de la energía.

Bien, invertir en la industria 4.0, bien.

Mejorar polígonos industriales, impulsar el ferrocarril y la inter modalidad, promover la agrupación y la colaboración de empresas para favorecer la actividad empresarial internacional, mejorar la calidad del sistema educativo y la formación, apoyar la estabilidad en el empleo con un elemento imprescindible, para una economía más justa y competitiva.

Bueno, son objetivos que de forma general, pueden hasta estar bien todos. Y en concreto, a lo concreto, uno, el plan impulso de la industria 4.0 el otro día lo comentábamos con el director general.

Ustedes plantean fabricar con tecnología y calidad europea pero con costes de países, *low cost*, y nosotros decíamos, bueno pues eso solamente se puede conseguir si reducen los salarios. Explique usted como consejera dentro de este darwinismo industrial al que no podemos decir que no, como hemos expresado en esta comisión.

¿Cómo pretende usted defender el empleo ante la proliferación de esta robotización y automatización de la industria?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría que usted dijera también, como ya dijo el director general, pero me apetece que lo exprese, que las ayudas públicas, sólo van a ir para pequeñas y medianas empresas, que son las que efectivamente hay que potenciar. Es un primer lugar.

La segunda, la de las renovables que ya sabe que no estamos de acuerdo en el modelo que se está fomentando más allá de los titulares, el propio clúster de la energía, pues básicamente tiene las súper grandes empresas del Ibex-35, entre otras, entre otras, las de la COE.

Lo que usted ha presentado en el departamento, básicamente son autorizaciones para grandes parques eólicos, y así se paralizan o se enmiendan más bien, lo que se hizo en anteriores gobiernos, ¿no?

De forma irregular o mega proyectos como el de los cincuenta megavatios de Monzón, de Forestalia y otras grandes instalaciones de biomasa.

O cuando le ponemos presupuesto para las energías renovables, invertir en infraestructuras “gasísticas”. Todo esto son datos que le estoy dando yo, que luego si quiere me los rebate, que para eso es la comparecencia.

Nosotros creemos que las renovables se pueden desarrollar de otra manera y fundamentalmente hay un sector que era el de los componentes de las renovables, que hace diez años estaba bastante boyante en Aragón y que se paralizó, y me gustaría preguntarle si, si tiene algo previsto para recuperar la calidad de lo que era un sector puntero a nivel internacional desde Aragón, no sé si están haciendo algo en concreto.

Nos estamos refrendo los componentes que se utilizan para la energía solar, térmica o fotovoltaica. Componentes para parques eólicos, que no solamente se fabrican los mástiles y las aspas o para instalaciones de geotermia, motores eléctricos, etcétera, etcétera, etcétera.

La tercera, un clásico cuando hablamos de industria. El plan de reindustrialización de las comarcas mineras, ¿qué está haciendo al respecto? Ahora sí que tiene presupuesto y la gente del territorio, incluso los alcaldes del PSOE están esperando que hagan algo más allá de una gira para ver cómo están los polígonos industriales, esperamos algo más.

O sea, nosotros hemos metido dinero para que haga un verdadero plan de reindustrialización de las comarcas mineras. Dentro la estrategia de promoción económica industrial, ustedes proponen crear una mesa para el diálogo social de la industria en Aragón y una comisión para el industrialización de la cuenca minera de Teruel, que se debe reunir dos veces al año o alguna más, de forma extraordinaria. ¿Con esto van a conseguir eso, o tiene algo más desarrollo?

La tercera cuestión, sobre la agroindustria, bueno ya lo han mencionado un poco otros portavoces anteriores, ¿qué están haciendo en cuanto a la integración vertical?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque en la propia estrategia dice que quieren aprovechar el valor añadido de la producción para que quede en Aragón, ¿qué están haciendo sobre eso? Más allá de facilitar las cosas al Grupo Guissona o al Grupo Pini que eso ya lo sabemos que lo están haciendo, facilitar que venga la iniciativa privada.

Pero como Gobierno de Aragón, ¿qué iniciativa están haciendo? Por último, cómo hay otra medida, la última página de la estrategia que dice que quieren mejorar la financiación y la incentivación con un presupuesto de cuatro millones novecientos cincuenta mil euros, en estos tres años, ¿por qué no están iniciando los trámites para esa banca pública aragonesa? Que estamos insistiendo desde Podemos.

Y por último, ya que el PP ha metido una PNL para fomentar de forma estratégica los drones, me gustaría saber si para usted a nivel industrial es un sector estratégicamente interesante, el de los drones.

Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Sierra. Digo perdón, señor Escartín.

A continuación Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías, bienvenida señor consejera, tanto a usted como al equipo que la compañía a esta su comisión.

Y la verdad es que creo que me van a faltar minutos, ¿no? Por esta deriva tan animosa que ha acogido la comisión de economía, en la intervención de esta tarde.

Y es que, yo sinceramente no sé muy bien qué es lo que se pretende con estas intervenciones por parte de algunos grupos de la oposición. Yo entiendo que desde la oposición se tiene que impulsar, se tiene que llevar a cabo una labor de control de seguimiento, yo misma estoy en la oposición en un ayuntamiento y entiendo que esa es la labor de una posición, pero también entiendo que esta labor tiene que ser una labor que se acomete desde la construcción.

Que se plantean alternativas y que no única y exclusivamente se viene a hacer ruido, porque claro, digo ruido porque hombre, que se ponga ya en tela de juicio y siguiendo con ese símil futbolístico, que se ponga en tela de juicio, que se haga fichajes como Bon Área, que se ponga ya en tela de juicio eso, pues hombre, en fin, eso es hacer ruido, señor Martínez.

¿Y por qué digo esto? Porque claro, estamos aquí escuchando intervenciones muy oportunistas, pero que poco se ajustan a la realidad, porque claro, que critiquen políticas de impulso de la actividad industrial, que está llevando a cabo este Gobierno, cuando una de las principales, si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no la más importante, ha salido del diálogo social. Pues claro, cuando ya llega a este punto que no entiende absolutamente nada.

Y es que si por algo se va a caracterizar esta legislatura, lo hemos dicho un montón de ocasiones, es por ser la legislatura del diálogo social. ¿Y consecuencia de ello, qué es lo que ocurre, señorías? Que este ejecutivo no viene y elabora unilateralmente estos documentos que se han presentado, sino que el gobierno, prioriza las políticas que se entienden necesarias acometer de la mano de los agentes sociales.

Esto lo tenemos claro, ¿no? Porque creo que es un punto de partida fundamental, es decir, que cuando se están estas medidas, señor Martínez, que claro llega a un punto que si llega a tener una intervención más, yo creo que la señora consejera y acaba convenciendo, porque por un momento ha empezado diciendo, que este Gobierno no fijaba rumbo, que no iban a llegar a buen puerto.

Pero es que en la segunda, usted ha dicho que eran unos héroes, entonces, ¿en qué quedamos? En que comparte, no comparte, claro una aquí ya se pierde.

Y es que contamos con una estrategia de promoción económica e industrial para Aragón, en el 2016-2019 que ya explicaron tanto el director general de Economía como el de Industria en esta sede, en donde se nos marcaron las líneas fundamentales.

Primer lugar, apoyo a la innovación y a la transición a la Industria 4.0 incluso el director general de Industria, nos lo explicó en la pasada comisión.

Logística, que si por algo se está caracterizando es por el mimo que se le está dando a la logística, no solamente lo dice esta portavoz, hay datos que lo avalan.

Número de suelo industrial vendido, implantaciones de nuevas inversiones en las diferentes plataformas y lo que es más importante, la culminación del empuje a esa logística que viene de la mano de Aragón Plataforma Logística.

Que nos va a permitir señorías, mostrarnos al exterior como lo que somos, un territorio que aprovecha sus bondades y que se está convirtiendo en referente, no solamente para España, sino incluso también para el sur de Europa.

De manera que se está apostando por la logística, por eso que decía el señor Martínez, como elemento diferenciador para atracciones, como factor de competitividad y como herramienta de internacionalización.

Y por último también el empuje a la agroalimentación u otros sectores, que nosotros entendemos son estratégicos como es el de las renovables. Y realmente, ¿no les parecen bien, señorías éstos ejes? ¿No los comparten? Porque no son única y exclusivamente los que este gobierno prioriza, son los que junto con los agentes sociales, han creído oportuno plantear.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ojo y han aceptado también por parte de los agentes sociales, las dotaciones presupuestarias, que ojalá, a todos nos encantaría señor Martínez contar con mayores dotaciones presupuestarias.

Pero hombre, señor Guerrero, usted le preguntaba a la consejera, ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón con esas ciento cincuenta empresas que han quedado fuera de las subvenciones?

Lo que va a hacer se lo contará la consejera pero desde luego, lo que no se va a hacer, es aceptar mini enmiendas del Partido Aragonés, que se piensan que con veinte mil euros piensan resolver la paz mundial.

Y le voy a decir más, se lo dije la pasada, en el pasado Pleno, número seiscientos setenta y dos de la enmienda Plataforma Logística Somontano, Cinca Medio y la Litera. Veinte mil euros y ya me gusta a mí que vea mis videos, porque igual puede aprender alguna cosa también.

Pero mírelos bien y escuche y no solamente oiga, porque en ningún momento yo hablé de las palabras que usted ha puesto en mi boca. Yo lo que hable, es que se estaban acometiendo los trámites jurídico administrativos del protocolo de adhesiones.

Que es muy diferente a lo que usted ha querido poner en mi boca.

Por último, y por ir concluyendo ya señora presidenta, le animo señora consejera a que siga con su línea de trabajo, a que siga cumpliendo la hoja de ruta que usted nos mostró que se pone de manifiesto que se está llevando a cabo, para que este tipo de políticas tan importantes como es la política industrial y que tanta repercusión tiene en el desarrollo económico de nuestra comunidad, siga haciéndolo además de la mano de los agentes sociales, con ese recuperado diálogo social.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Soria.

Grupo Parlamentario Popular, señora Serrat.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias y voy a empezar dándole la bienvenida a la consejera y agradeciéndonos, o agradeciéndole que nos haya hecho ese resumen, desde su punto de vista de cómo va la legislatura que podremos discrepar, pero desde luego es de agradecer que lo haya hecho.

Normalmente hablar la última, tiene el inconveniente de que uno suele repetirse, pero en este caso el inconveniente es que muchas de las intervenciones que me han precedido me ha descolocado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque yo ya no sé si estábamos en un debate de impulso al sector industrial o estábamos en un debate general sobre la situación económica o si estamos hablando exclusivamente de la estrategia de promoción industrial.

Mire, yo creo que es importante en las comparencias que centremos el tiro y yo me voy a intentar referir al sector industrial. Y como me gusta ser realista, yo tengo que reconocerle que no se le puede negar que en su departamento trabajan y que tienen voluntad, el problema es que no tienen medios.

Y esa sería nuestra crítica, que ponen o que tienen más voluntad que medios. Y esto lo dijimos cuando se presentó la estrategia, que nos gustaban los fines, nos gustaban los objetivos, pero que no quedaba claro, ni se concretaba ni cómo esto se iba y pagar.

Y además se hablaba allí y en esa estrategia pone de manifiesto la transversalidad pero a fecha de hoy todavía no hemos oído hablar de esa estrategia, a ningún otro consejero que por otra parte es el que pone el dinero. Y eso, es lo que nos preocupa.

No se puede negar que en la economía aragonesa hay luces y sombras, y es lógico que usted cuando venga aquí saque pecho de las luces y que nosotros intentamos o intentemos ponerles de manifiesto las sombras. Estoy segura que las sombras la preocupan a usted tanto como a nosotros.

Pero es verdad, que hay cuestiones que se tienen que pensar en el por qué.

Y hablando del sector industrial, el sector industrial en Aragón crece, es verdad, pero también es verdad que crece menos que la media española. Y eso nos tiene que preocupar.

Hace poco en ese informe que intentaba no sé si desprestigiar o por lo menos minusvalorar la señora Luquin, y tengo que recordar que lo hacen ilustres profesores de la Universidad de Zaragoza y de IBERCAJA, gente que a ustedes en otras ocasiones han puesto por delante su prestigio, yo siempre lo he reconocido, le decían que la industria es el motor de la economía aragonesa y que pierde fuelle.

Y que en el año 2016 volvieron a ponerse sobre la mesa los problemas del sector industrial en Aragón, porque su valor añadido bruto cayó un 0,2% mientras que el nacional creció un 2,4% y que el empleo en el sector industrial en Aragón, cayó un 4,22% mientras que en España, creció el 1,61%.

Es cierto y creo que todos estaremos de acuerdo, en que hay que generar empleo y hay que generar empleo de calidad, pero si un sector genera empleo de calidad, es precisamente el sector industrial.

Que la economía aragonesa tiene sombras, no se puede negar, y hoy ha salido un último dato, hemos oído que en España se ha recuperado prácticamente, algo más del noventa por ciento del PIB de antes de la crisis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón solo el 70%, algo va mal en Aragón, y no solo le pido señora consejera que piense por qué, qué estamos haciendo en Aragón, que nos coloca en peor situación que otras comunidades autónomas que nos colocan en peor situación que la media española.

Yo creo que se han hecho cosas y han invertido mucho tiempo en algo importante que es el diálogo social, en la presentación de estrategias, en la presentación de planes, pero a la hora de la verdad, a la hora de la verdad, cuando vamos a las medidas de impulso económico, se quedan muchas veces en las palabras y hay momentos que hay que pasar de la palabra la acción. Y muchas veces la acción, necesita de presupuestos económicos.

Y por otra parte hay otra cosa que me preocupa, uno de los puntos posiblemente más interesantes de la estrategia de promoción industrial, es esa necesidad de hacer un plan de industria en Aragón. Que debería de sustentarse en un pacto por la industria en Aragón.

Yo ya sé que en otras iniciativas tanto presentadas por otros grupos, como por nosotros mismos, nos han rechazado hacer un pacto por la industria en Aragón.

A mí me parece muy bien que hagan un plan con todo el sector, pero por favor, no desprecien a los grupos de la oposición. Creo que avanzar en un pacto por la industria, haría mucho más viable el plan.

Y por otra parte, uno de los problemas que tiene que reconocer y lo ha reconocido, es que tienen los presupuestos que tiene. Sé bien lo que es gestionar con poco presupuesto, y se bien lo que es tener que recortar y a usted no le ha quedado más remedio que recortar, en muchas partidas.

Yo lo que le pediría en estos momentos es que, revise los presupuestos y como hay otros departamentos que son muy aficionados a las modificaciones de crédito, pues mire si en su departamento pueda hacer alguna modificación de crédito, que venga a ayudar y a corregir el problema que tienen las ayudas a la industria, porque yo creo que también este sector se lo agradecerá.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Pues muchas gracias señora Serrat.

A continuación señora consejera, dispone de diez minutos. Yo sé que son muchas las cuestiones que le han planteado, pero ruego que se ajuste al tiempo.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias señora presidenta.

Sí son unas cuantas, simplemente por tratar también de centrar el motivo de la solicitud de la comparecencia y de contestar al menos a cuantas preguntas me sea posible en este tiempo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque podría contestar sin duda a todas, teniendo en cuenta como no señora Serrat, que la economía aragonesa, no ahora, dos años y dos meses después de la legislatura siempre, incluso en la fase previa a la crisis, tenía luces y tenía sombras.

Ni todas las luces son consecuencia del Gobierno, ni la mínima sombra es sólo consecuencia del Gobierno de turno, tengamos lo claro.

Pero sí me gustaría en cuanto a la metodología llevada a la práctica por el departamento, partir de la base de que una vez más, en esta comparecencia por parte de algún grupo, al menos, parece ser que todo se resuelve también en el tema industrial, con presupuesto.

Pues miren, el presupuesto es importante, pero no es lo único importante. Cuando hablamos del capital humano, hablamos también de la fuerza de trabajo y créame que es relevante.

No todo es presupuesto, ni todos son ayudas y me voy a ir de aquí una vez más pensando que en Aragón, contamos con las empresas que sólo se mueven o solamente apuestan en este caso por la digitalización, porque hay una convocatoria de ayudas, eso no es así y ustedes lo saben bien.

Pero más allá del trabajo en red, que me dicen no he oído hablar a ningún consejero, pregúnteles, porque el trabajo en red más allá del departamento, el trabajo transversal con distintos departamentos, es algo que supone ya una tónica estable.

Y más allá de los distintos sectores que tengan que ver con otros departamentos, hay grupos estables de trabajo dedicados no solamente a la captación de inversiones, ese trabajo transversal que incluyen sobre todo por la materia que impulsamos a través del sector agroindustrial a desarrollo rural y por la envergadura de ciertos proyectos también, a la parte de urbanismo de vertebración, sino que incluye también en materia colaboración en este caso pública privada insisto organizaciones empresariales, asociaciones y clúster, clúster.

Siete tenemos en nuestra comunidad, puedo garantizar y además agradecerles el trabajo activo que tienen con esta Administración con este departamento, le garantizo yo que sí en diversas materias, alguna de ellas apuntaré más allá de los propios sectores estratégicos.

Siete identificados y calificados como agrupaciones empresariales innovadoras, por el propio Ministerio Economía y Competitividad. Y un octavo que está en marcha, el de la energía que señor Escartín, le invito a que vuelva a releerse las treinta y siete empresas que partieron ya en el momento de la constitución, las muchas que después a raíz de la repercusión de la constitución se han adherido y señáleme el porcentaje de ese IBEX-35 que usted ve, porque desde luego, hay bastantes pymes, bastante autónomo y es lo que queremos, dialogar con ellas.

Creemos que a través de esa transversalidad y aprovechando toda oportunidad posible, debemos tener en cuenta las sinergias que se nos presentan para captación, para atracción de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inversiones para el sector industrial y en este sentido, también nos hemos movido por relaciones comerciales.

Hemos viajado, el viaje más reciente en el tiempo fue a China, precisamente, no solamente nos mueve Aragón Plataforma Logística, sino que su pone un vector para aprovechar todo tipo de sinergias, también en el sector industrial.

Y ahí a partir de esas primeras relaciones comerciales con China y estos viajes, nuevas oportunidades, nuevas sinergias, nuevos países, nuevas zonas incluso también de China y de otros países y ubicaciones del mercado asiático, que a través de la logística generan oportunidades para atracción de inversiones.

Nuestras puertas siempre van estar abiertas y desde luego y también se ha nombrado la internacionalización forma parte.

Desde el inicio no hemos inventado nada, pero sí que queremos ayudar a toda pyme, a todo autónomo que quiera en nuestra comunidad, dar ese paso y no lo hacemos solos, lo hacemos en este caso con las cámaras de comercio y con las organizaciones empresariales.

Decíamos que o decía mejor dicho, que es importante el trabajo con los clústers y quiero referirme a algo que ha dicho la señora Luquin y que es importante en nuestra comunidad.

La diversificación afortunadamente, la diversificación hoy en día en nuestra foto económica en Aragón es importante. Y lo es porque *[Corte automático de sonido]*... único sector en este caso nombrábamos la automoción, es aquello que precisamente nos puede fortalecer ante una crisis.

Pero evitando esa mono dependencia, no podemos obviar que la automoción es uno de los sectores fuertes en el conjunto industrial aragonés. Y que hay riesgos y hay riesgos que tratamos pro activamente de... No solamente sobrellevarlos, sino superarlos antes de que puedan producirse y ese trabajo se produce de una forma silenciosa, pero de una forma continua y de la mano, en este del clúster de automoción, del car.

Hay riesgos que sobrevuelan como es el caso de las deslocalizaciones silenciosas, con el anuncio de la adquisición de *peseat* a la planta Opel de Figueruelas, surgió un riesgo que no sale todos los días verdad en los medios de comunicación, pero que tanto al clúster como a la Administración Autonómica, al Gobierno de Aragón nos preocupaba, pues prácticamente y de la mano, hemos estado trabajando con la firma adquirente y desde luego podemos decir a estas alturas que todo el trabajo que no ha acabado y es continuo, da resultados satisfactorios.

Ir a llamar a la puerta, presentar cuanto ofrecemos, la potencialidad de nuestro sector auxiliar de automoción y sobre todo el contacto continuo, el traerlos a visitar, eso forma parte de un trabajo, insisto, silencioso, no puedes proclamar para no generar alarmas, pero sí ser proactivo en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabemos que del contrato de una compra de un componente para futuros nuevos modelos puede depender una planta y en ese caso nosotros debemos estar atentos, insisto, ser proactivos con el clúster.

No lo hacemos solos, sino con quien de verdad conoce y además contiene el grueso de estas empresas.

Para el impulso de la actividad industrial se ha citado por parte yo creo, que de todos los portavoces, creemos también que es oportuno y además importantísimo para nuestra comunidad, tener en cuenta el marco del diálogo social. Y así lo hemos tenido, se ha dicho dos años para una estrategia, yo creo que alguno de ustedes ni se ha planteado qué supone trabajar en el marco del diálogo social.

Dos sindicato los más representativos, dos organizaciones empresariales y un gobierno, el de turno en este caso, el vigente. Ni por mucho tenemos las cinco patas que suelo decir burdamente, la misma opinión en nada. Tendremos acercamientos, tendremos posturas idénticas en algún campo, pero cuesta.

Y cuanto hemos presentado, es un plan o una estrategia que se va a desarrollar, se presentó el 25 de mayo, den tiempo para al menos calificarla o evaluarla, porque tiene lógicamente que desarrollarse.

Sí que tiene dotación presupuestaria garantizada a través de esa transversalidad, y no solamente el propio diálogo social llevará a seguimiento y evaluación, es que ustedes lo van a poder hacer. Pero del 25 de mayo que se presentó en sociedad a ahora mismo es imposible que de ningún fruto, también se lo garantizó.

Hubo dos comparencias, director general de Economía y el de Industria, aquí en el seno de esta comisión, donde en las cuales ya se detalló el grueso de esta estrategia, que si algo insisto tiene, como el resto de planes y estrategias en el marco del diálogo social, es la flexibilidad.

Pero adicionalmente tenemos planes estratégicos de internacionalización, tenemos ayudas que son las que son, si yo leí a la señora Serrat hace pocos días en una rueda de prensa, y no hay debate, si le doy la razón, señora Serrat. Las ayudas se acaban cuando se acaba el presupuesto.

Pero claro, no me vengan ustedes de redentores porque en el caso... Y digo la señora Serrat porque fue a la primera que leí, dando una rueda de prensa a tal efecto. Pues vaya importancia para una rueda de prensa, señora Serrat.

Le puedo traer y aquí la enmienda que usted presentó de esas trece fantásticas enmiendas que ustedes presentaron, para arreglar la economía aragonesa, porque nosotros lo hacíamos todo mal. Y usted, presentaba una enmienda para incrementar esas ayudas 4.0, ¡ah amiga! es que las limitaciones presupuestarias las tenemos todos, hasta para hacer enmiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted se lo quitaba al Inaem, pues déjenos señora Serrat que prioricemos en nuestra importancia y que le demos mayor importancia al Inaem y a la actividad que genera.

Insisto, las empresas no digitalizan su actividad, porque hay una convocatoria de ayudas, ¡ya nos gustaría tener más! A usted le pasaba y lo ha dicho usted ahora mismo, fíjese que estaba al frente del Departamento de Educación. Pues ya me parece a mí mejor como integrante el vigente Gobierno, que Educación o Sanidad tengan mayores dotaciones presupuestarias al menos en estos dos primeros años de legislatura y para parar el golpe, de la brecha que se había generado, que el propio presupuesto de mi departamento.

De aquí en adelante, equilibraremos y veremos cada gobierno, en eso nos diferenciamos aunque tengamos puntos de encuentro, creemos absolutamente necesario recordarlo.

Porque lo ha dicho también la señora Luquin y hablamos de crecimiento, de crecimiento industrial de 2016 lo ha vuelto a recordar la señora Serrat, dice, “pierde fuelle”.

Le remito al inicio de mi comparecencia y ya se lo dije a usted, en cuanto al índice de producción industrial. Y me viene con el crecimiento y el último dato que tengo de la evolución del IPI es de julio de este 2017 el último dato oficial, el crecimiento para Aragón es del 6,7% interanual y el de España el dos.

No sé, eso de estar por debajo en este caso no cuela señora Serrat, en otros casos por debajo, como estábamos sí, del crecimiento del PIB de Aragón hasta el año que viene, reduciendo cada vez más la brecha. El mensaje por mucho mantra que quieran generar es que tampoco cuela.

Buen ritmo y sostenido, pero no es sólo importante crecer que lo es, sin crecimiento no hay empleo, lo verdaderamente fundamental, al menos para este Gobierno, es el reparto de ese crecimiento.

Y desde luego la prioridad en el reparto es que sea lo más justo y equitativo posible, que trate de arreglar la brecha, la desigualdad que años atrás en plena crisis se generaron. Ayudados, no diré yo provocados, no seré tan poco sutil, pero ayudados por las iniciativas de distintos gobiernos, entre otros, el Gobierno de Aragón en la pasada legislatura.

Y ese reparto justo y equitativo, sí depende señoras y señores diputados, del Gobierno que esté en cada momento, cada uno tiene sus prioridades, nosotros desde luego, la acción social y todo lo que tenga que ver con Educación.

Insisto, porque usted se quejaba del presupuesto, también querrá más presupuesto la consejera de Educación, todos querremos más presupuestos, pero de verdad, dejemos priorizar.

Una parte importante en industrialización es la vertebración, no solamente hablamos de apoyar al sector industrial o empresarial, desde luego en las grandes cabeceras de comarca, por no decir en la gran macro urbe que es Zaragoza dentro de nuestro territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Voy concluyendo ya señora presidenta, gracias.

Toda iniciativa que se dé a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Decía el señor Guerrero, vamos apuntaba al apoyo también a la industria 4.0 creo que le he contestado. Tenemos otros apoyos también son importantes, a la eficiencia energética, no es menos importante.

Y de verdad que nos alegramos que haya muchas empresas que apuesten por la digitalización, la lástima es que no llegue para todas las ayudas, pero no es el motivo por el cual digitalizan. La eficiencia energética también la creemos importante.

Área Cinca Medio, Litera, Somontano cuanto le han apuntado, está en marcha la adhesión Aragón Plataforma Logística. Usted dice, “no había dotación presupuestaria, cero”. Le puedo decir el doble o el triple de la que tenían ustedes. Es que de logística, no se hablaba señor Guerrero, no sé qué me está contando.

Pero cuando hablamos de Aragón Plataforma Logística, hablamos de adhesiones. Que yo sepa, el Gobierno de Aragón no tiene allí ninguna plataforma logística en propiedad, pero sí quiere contar y no esa iniciativa del PAR.

Es que ya cuando nació Aragón Plataforma Logística, nació con esa vocación y teniendo en cuenta a los ayuntamientos.

Ya sé que usted es concejal de Monzón y tiene que llevarse la noticia para su territorio, pero oiga, cero en el presupuesto.

Bien, Aragón Plataforma Logística tampoco tiene nada en el presupuesto, el doble o el triple que ustedes en su legislatura, señor Guerrero.

Economía circular, tendrá noticias en breve y además es una de las apuestas desde el inicio, en la comparecencia de líneas generales venía apuntado, también será un trabajo transversal ya se lo anticipo.

Y desde luego por finalizar ya, si decir al señor Escartín, que en el ámbito de las eólicas yo le decía, creo que no se ha entrado de nada. Nosotros no damos concesiones, nosotros aprobamos un decreto, que no solamente arregló el embrollo que había judicial desde el año 2010 y que había generado un tapón con todos los recursos y potencialidades que tenía nuestra comunidad, sino que además supone una ventaja competitiva con otros territorios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primero porque tenemos viento, pero segundo, porque gracias a ese decreto, el cual nos han aplaudido en el ámbito nacional desde el propio sector, generamos seguridad jurídica para el potencial inversor y además hemos apoyado con una declaración de interés autonómico.

Lo que no sabíamos era que iba a ver subastas y dos, pero de verdad le digo que ha supuesto que estemos al frente en el posicionamiento del conjunto de comunidades autónomas, o de territorios de nuestro país.

Pero sobre todo, seguridad jurídica son inversiones importantes, eso es lo que hemos hecho, por eso eligen Aragón.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Termino.

En cuanto, esto sí me parece interesante porque una cosa es que no los escuché o que no haya entendido, que hemos hecho con la eólica, pero sí que vuelve a sacar el tema de la banca pública.

No va a ser -se lo digo una vez más- la panacea, en caso de poder llevarse a cabo, ni el modelo productivo, ni arreglar la economía, ni desde luego Alicia en el país de las maravillas.

No depende la banca pública, pero sí que hubo al respecto una alusión directa por parte del presidente del Gobierno de Aragón en el debate del estado la comunidad.

Si quiere lo comentamos, dicen, “no han hecho nada”. Pues mire, sabe de antemano porque hemos tenido debates al respecto, que no es de mi agrado, pero hubo un compromiso, y sí hemos hecho, si usted me dice de dónde podemos sacar los casi cuatro millones de euros necesarios solamente, para hacer la solicitud para el inicio, a lo mejor podremos hablar de más asuntos y de progresar.

Pero hecha, iniciada esa solicitud de entrada nos piden casi cuatro millones de euros. Yo, señor Escartín, por más que mire el presupuesto, no solamente el del departamento, el del Gobierno de Aragón, no sé de dónde sacarlo sinceramente, para echar la solicitud. Lo he dicho burdamente, es cuanto se dijo.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Termine ya señora consejera, por favor.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Termino.

Tomo esta comparecencia para finalizar, una vez más, como constructiva, de verdad se lo digo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros no pararemos de trabajar, pero desde luego ni tenemos la varita mágica, ni tenemos porque saber todo. Pero desde luego, espero que de aquí en adelante, estas comparencias aparte de constructivas, de verdad se lo digo, sirvan para algo más que para calificar cuanto estamos haciendo y puedan aportar, en el caso de alguno de los grupos más allá de las calificaciones o evaluaciones de lo hecho, alguna solución o alguna propuesta que acompañe a la calificación de cuanto estamos llevando a la práctica.

Aragón va razonablemente bien, contamos, seguimos queriendo contar con su ayuda, para que vaya todavía mejor y sea más competitiva.

Gracias señora presidenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Gastón.

Suspendemos la sesión dos minutos para poder continuar. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Bueno pues. *[Se reanuda la sesión.]*

Reanudamos la sesión con el punto número tres, debate y votación de la proposición no de ley número 218/17 sobre estudio de los perfiles profesionales tecnológicos y digitales, que las empresas necesitan en Aragón. Presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Para su presentación y defensa tiene ocho minutos. Señor Guerrero, cuando quiera tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí muchas veces.

Bueno, esta proposición no de ley, el objetivo que tiene es el instar al propio Gobierno de Aragón a elaborar un estudio actual, actual que detecte las necesidades de los perfiles profesionales tecnológicos y digitales que necesitan las empresas de Aragón.

Todo ello con el objetivo de que sigan siendo competitivas y que en definitiva, pues se adapten a los nuevos modelos productivos que tenemos hoy, hoy en día.

Dicha evolución de los modelos productivos y la automatización de un gran número de profesiones tradicionales, están haciendo que en los últimos años los procesos vinculados a todo lo que son esos avances tecnológicos, estén cambiando todo lo que tiene que ver con los perfiles profesionales, en cuanto al mercado laboral.

Aquí no en esta comisión, en otra comisión se han traído proposiciones no de ley en cuanto a la adecuación de perfiles profesionales de cara a intentar que en la propia Universidad Zaragoza, cambie diversos grados para adaptarlo a esas necesidades que demandan los profesionales, y el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

objetivo de esta proposición no de ley, va un poquito también en esa línea, pero que el propio Gobierno de Aragón elabore un estudio.

Y digo actual, porque LOAS presentó uno en diciembre de 2016, pero nosotros creemos que el estudio debe ser mucho más exhaustivo en coordinación, ya no sólo con la propia Universidad de Zaragoza sino también con las asociaciones de empresarios, Cámara de Comercio, sindicatos, IAP y organismos pertinentes.

Dado que todo el mundo está avanzando en todo lo que son los perfiles profesionales vinculado a sectores tecnológicos principalmente está avanzando de una manera importante.

Y dado que también es una demanda que están haciendo los propios empresarios, nosotros traemos a colación esta proposición no de ley, como decíamos, para elaborar un estudio actual que detecte esas necesidades de los perfiles profesionales tecnológicos y digitales que necesitan las empresas de Aragón. Y que en definitiva, las empresas pueden ser mucho más competitivas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Mixto señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta.

Señor Guerrero, usted lo ha dicho que efectivamente existe un estudio ya, ya existe un un estudio de diciembre de 2016 y de lo que estamos hablando es directamente de perfiles profesionales tecnológicos y digitales a medio y largo plazo.

Y no vamos a volver a hablar otra vez de la importancia de lo que van a tener que ver esos nuevos perfiles, porque que hay otros estudios fuera no sólo de Aragón, sino evidentemente que ya están enfocados y lanzándose, que nos están anunciando que la digitalización va a crear 1,25 millones de empleos y va a destruir prácticamente los mismos.

Hay quien dice, que el empleo lo que se va a hacer se va a transformar y por lo tanto hay que estar atentos en que humo se trabaja en esos nuevos perfiles, que están encima de la mesa.

Hay setecientas profesiones que serán reemplazadas por máquinas en los próximos veinte años.

Por lo tanto, yo creo que hay un estudio en estos momentos, que yo creo que todavía tiene la vigencia y que conforme vayamos trabajando, evidentemente y vayamos evolucionando desde luego esos perfiles profesionales, tecnológicos y digitales, podemos también intuir un poco por dónde van a ir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay determinado tipo de estudios, le voy a leer estudios directamente que he sacado yo de empresas extranjeras y desde lo que le puedo garantizar que no son nada afines a Izquierda Unida, que en estos momentos están hablando de realmente hacia dónde van a trabajar.

Y le puedo garantizar que entre los perfiles que todavía no existen, pero que sean protagonistas del mercado laboral. Estamos hablando de ingenieros de Big Max Factori, de **¿Chief Digital Officer?** de expertos e innovación digital, de data científica, de expertos en big data, arquitectos expertos en (...) expertos en usabilidad, director de contenidos digitales, expertos en gestión de riesgos digitales, directores de marketing digital, lectores de genes.

Es decir, yo creo que ya hay un trabajo encaminado donde (...) se va a trabajar porque realmente lo que tenemos claro es que tal y como conocemos actualmente el mercado laboral y con la división del sector primario, secundario y terciario, eso al final va a desaparecer y (...) otra vez de otra manera, tendremos que llevar a cabo la visión tradicional de la economía, como digo, acabará siendo de otra manera.

Por lo tanto, yo creo, señor Guerrero, que en estos momentos podríamos hablar de actualizaciones de forma no sé si periódica, pero el volver a llevar una elaboración de un estudio per se, creo que en estos momentos no tiene mucho sentido porque existe. Partiendo de la base, que creo que en eso estamos de acuerdo todos y todas que, efectivamente, es importante y fundamental para las empresas en Aragón y en el resto del Estado y en el mundo que tengamos claro hacia los perfiles profesionales, tecnológicos y digitales que van a necesitar las empresas porque va a ser el futuro en el siglo XXI.

Por lo tanto, la propia creación de un estudio creo que en estos momentos -como digo- existe, podríamos por si quieren instar a que podamos ir actualizándolos cada equis tiempo para que realmente podamos estar un poco viendo las necesidades que se van a generar.

Por lo tanto, si admite que podamos trabajar en ir actualizándolos, contaría con el apoyo de Izquierda Unida. Una enmienda *in voce* me atrevo a hacerle porque creo que en estos momentos - como digo- ese estudio de la Universidad de Zaragoza del 2016 puede tener todavía vigencia.

Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Luquin. Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señora presidenta.

Pues la verdad, es que difícil es negar que algo está cambiando, que está cambiando hace muchísimo tiempo y estas son de esas cosas que uno ve venir, ve venir, ve venir y al final se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encuentra con la sorpresa y cuando tiene la sorpresa encima, pues la verdad es que es difícil reaccionar y conseguir que las cosas se vieran enderezadas.

Visión de la economía decía la señora Luquin. Yo creo que la visión de la economía, de la economía del futuro la podíamos empezar ya casi, casi a entender todos y la podemos empezar a asumir todos. Va a sufrir una transformación enorme.

Va a sufrir una transformación no sólo por la amplitud de las tecnologías y el potencial de las tecnologías que ha numerado porque al fin y al cabo de lo que se ha hablado es de necesitamos expertos en multitud de ellas, desde el Didata hasta la tecnología.

No sólo por eso, sino porque además lo que se está produciendo son auténticos cambios o cambios muy profundos tanto en la forma de trabajar, como en la forma que tienen las empresas de innovar, como la forma que van a tener de competir. Y si no se empieza a trabajar en esto, pues la verdad es que nos vamos a ver abocados a un auténtico fracaso.

Y para trabajar en esto hay algo que es fundamental y es que aquellos que van a tener que desarrollar estas labores que va a tener que desempeñar todas estas funciones, pues tengan la mejor formación, la formación adecuada para poder desarrollarlas con el mayor de los desempeños.

¿Qué es lo que sucede? Que ya les empezamos a ver cuáles son los problemas, que los problemas ya se están prestando, se están presentando y en la exposición de motivos en el párrafo cuatro, explica exactamente que lo que está creciendo exponencialmente son los problemas que tienen las empresas para encontrar personal cualificado con perfil tecnológico y digital exclusiva.

Pero es que esto lleva sucediendo ya muchos, muchos, muchísimos años. Yo recuerdo hace diez años, diez años, nada más y nada menos, como las empresas del sector en aquel momento de los desarrollos de software, por poner un ejemplo, incluso para el desarrollo de software por internet lo que hacían era robarse los empleados los unos a los otros. Lo cual provocaba, fíjese si es curioso, si esto es curioso, porque resultaba una cosa curiosa había temporalidad, pero la temporalidad se producía porque el que cambiaba de empresa, resulta que iba a mejor.

El problema directamente de aquella temporalidad lo tenían las empresas que querían desarrollarse y esto está sucediendo, esto es algo que pertenesce, esto es una polémica curiosa, curiosa, que está establecida o es algo normal, considerado como normal en las empresas tecnológicas que deberían de ser la base para todo ese cambio de modelo productivo, por un motivo muy sencillo. Porque además de ser empresas en sí mismas que producen empleo, además son las que sustentarían y darían soporte tecnológico a todas aquellas que quieren avanzar, esa es la cuestión.

En base a todo ello creemos que obviamente lo que hay que hacer es analizar independientemente de que pueda haber ya un estudio. Analizar cuáles son esos perfiles

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tecnológicos aun cuando a nosotros lo que nos gustaría es que se tomarán las medidas oportunas para poder rectificar, para poder avanzar en los términos que se indican en esta proposición de ley. Que hubiera medidas efectivas.

Independientemente de todo ello, como creemos que la elaboración de un estudio también suma, nosotros tendremos o el señor Guerrero tendrá el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Martínez. Grupo Parlamentario Podemos, señor Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidenta.

Pues señor Guerrero, decirle que nos ha extrañado un poco la petición que hacen en esta proposición no de ley porque como ya se ha indicado el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información ya ha llevado a cabo en su labor de asesoramiento estos estudios, tanto en 2015, cuando publica un informe titulado las derechas TICs en las empresas de Aragón de 2015.

Allí se analiza pues las funciones que implican la aplicación de la tecnología de la información, las necesidades de las empresas aragonesas. También en relación y comparando la situación de estas empresas en diversos territorios.

Es decir, y no sólo con es, un año más tarde en 2016 publican el estudio sobre las nuevas profesiones de la sociedad de la información, pues analizando detalladamente los perfiles que son demandados por las empresas aragonesas y españolas.

Yo creo que hablando que esto está publicado en diciembre de 2016, pues pedir una actualización, pues creemos que no procede, por ello vamos a votar que no a su proposición no de ley, pero porque ya es que lo que está usted pidiendo está hecho, no porque no estemos de acuerdo. Tanto por un lado, analizando las necesidades de nuevas empresas, como qué tipo de profesionales se necesitan para cubrir esas necesidades.

Lo que si pensamos que toca ahora es elaborar una estrategia de formación, tanto en educación reglada, pero también en la adaptación de personas desempleadas que puedan desarrollar esas habilidades respecto a las nuevas tecnologías. Porque además según las empresas del sector de las TICs, el problema ahora es encontrar profesionales formados.

De ahí que también veamos que la oferta de empleo que se hace de trabajo de estas empresas en este sector se haga a través de portales de empleo. Entonces por ello creemos que es imprescindible empezar también a fortalecer que en el Inaem exista un espacio donde también esa oferta de tipos de perfiles exista para que puedan acudir nuestras pymes y microempresas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso le digo, estamos completamente de acuerdo en apoyar el objetivo de contribuir a la generación de empleo de calidad, que se adapte a los nuevos tiempos que estamos viviendo, por supuesto a la reducción de paro y mejorar la competitividad de nuestras empresas.

Pero le digo que lo que usted pide en la proposición no de ley está hecho y está justificado como bien le he podido indicar.

Nada más, presidenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Sanz. Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta.

Pues en octubre de 2015 se creó un comité asesor para el estudio de las necesidades de la formación y el empleo TIC en Aragón, un comité que estaba constituido prácticamente por todos los que se piden el segundo punto, Universidad de Zaragoza, clúster del sector TIC, IDiA, Tecnar, importantes empresas implantadas. Fruto del cual surgió el estudio de las necesidades de formación para el empleo y formación TIC en Aragón, coordinado por el clúster IDiA y presentado en febrero de 2016.

Acompañado además de un resumen ejecutivo y de un vademécum de profesiones TIC más solicitadas, aquí tenemos el estudio, el estudio que el señor Guerrero solicita en su iniciativa y que además recoge por quien querría que coordinará dicha estudio. Con lo cual nos ha sorprendido un poco que se solicite esto cuando entendemos que actual, actual está actual. *[La interviniente muestra el documento al que se refiere.]*

Por tanto, además es un documento que está sirviendo, al Inaem las conclusiones que recoge el mismo para orientar las acciones de este organismo. No solamente desde el punto de vista de la intermediación, sino también en cuanto a la formación se refiere a través de las diferentes convocatorias que se están lanzando por este organismo.

Pero es que además acabamos de hablar de la estrategia de promoción económica e industria en Aragón para 2017-2019 y entiendo que ha quedado claro que es un elemento que está, un documento que está elaborado por todos los empresarios y por sindicatos en el marco del diálogo social y hay allí un punto que es el que habla sobre esa innovación en general y esa transición digital en la industria. Y dentro de la misma, el apartado 2.2.1.2 habla de la formación en capacidades digitales.

Y a más inri, también aparece un plan operativo con dotaciones presupuestarias concretas para ese periodo 2017-2019.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que además contamos también con una estrategia específica para la industria 4.0, entre cuyos objetivos destaca el desarrollo de competencias y el de la promoción de actuaciones adecuadas para poner en marcha la industria 4.0 en la industria aragonesa.

Que ha sido elaborada en coordinación con clústeres empresariales, agentes de I+D+I, empresas, organismos públicos y agentes empresariales y sociales que han definido, han definido un plan de acción con actuaciones concretas en diversos ámbitos, como por ejemplo el reciclaje en los conocimientos digitales a los diferentes estamentos en las empresas. Es decir, directivos, técnicos, operarios.

Por todo lo cual, entendemos que ya se está impulsando, ya se está implementando por parte del Gobierno de Aragón estrategias que analizan las necesidades de los perfiles profesionales y tecnológicos. Y que un estudio más, no solamente no sumaría, sino que entendemos que dispersaría más el contexto porque bajo nuestro punto de vista está debidamente actualizado.

Gracias presidenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Soria. Grupo Parlamentario Popular, señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidenta.

Es difícil encontrar un foro económico en el que no se hable de esta cuestión, siempre la relación entre sistema educativo y sistema formativo y las necesidades de las empresas aparecen en todos debates. Y una vez más, estamos hablando de esto, pero con un añadido y creo que es una cuestión de la que no hemos hablado y creo que es importante.

Hay muchos estudios que hablan de la irrupción de las nuevas tecnologías y otros factores demográficos y socio económicos que van a determinar cambios fundamentales en el mercado de trabajo. Pero todos añaden que esa irrupción va a ser constante, constante, y este factor es importante porque estos estudios de los que estamos hablando y algún otro. Por ejemplo, uno que hizo el CESA en el año 2015, están hechos en un momento con unas circunstancias determinadas. Y cuando están analizando las necesidades de las empresas ya están cambiando, ya están cambiando.

Entonces yo más que un análisis o un estudio como el que se plantea o como los que se han hecho yo plantearía, yo plantearía un observatorio o un análisis permanente de esas necesidades, porque no olvidemos que la formación tiene que dar respuesta a las necesidades de cada momento y estas van a ser cambiantes y muy rápidamente cambiantes. Y este es un factor muy importante, que tenemos que tener en cuenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le propongo al señor Guerrero, que lo siento de esta manera, por lo menos lo veo más adecuado para lo que es la realidad. Un estudio que empieza y acaba con una situación determinada con una foto determinada, sino una organización de determinadas entidades como ha apuntado también la señora Soria, que permanentemente trabajen en la línea de ir analizando que necesitan las empresas, y permanentemente ver qué respuesta de formación y de educación tiene que plantear la Administración autonómica.

La formación a corto plazo, obviamente tanto ocupacional, como continúa y la educación a medio o largo plazo. Creo que sería un enfoque un poco más adecuado la que de verdad es el problema real con el que nos enfrentamos.

Hay otras cuestiones importantes que nos tienen que llevar a reflexionar sobre estas cuestiones. Hablamos de la formación pensando en los que todavía no están trabajando, y he aludido a la formación continua. Es muy importante, muy importante que los trabajadores y los directivos asuman la necesidad de reciclaje, y vuelvo a decir, permanente.

Entre otras cosas porque según muchos estudios va a ser imposible que todas las empresas puedan contratar trabajadores con la especialización necesaria para atender a los retos que les marca el mercado. Va a haber mucha más demanda por parte de las empresas de puestos de trabajo especializados, que oferta y ese **¿gap?** habrá que compensarlo con un trabajo interno por parte de las empresas con sus trabajadores y también con sus directivos. Es una cuestión también importante que habría que reforzar.

Y yo, por supuesto además de ese... y lo he apuntado, de esa labor permanente que había que realizar incluiría el tener en cuenta todos los trabajos que se han hecho hasta ahora, no hay que dejarlos en la estantería, tanto de el de Loadi, como CESA y otros muchos que pueda haber por ahí, fundamentalmente los que atienden a la realidad de nuestra comunidad autónomas, que se especifican algunas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Oliván. Señor Guerrero dispone usted de un tiempo de dos minutos o de un receso si quiere. Le han hecho dos enmiendas *in voce*.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, yo creo que se podrían introducir las dos enmiendas *in voce* porque lo que hacen es enriquecer y centrar el objetivo de esta proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, el punto número uno recogería la de Izquierda Unida en el sentido de elaborar una actualización permanente del estudio que... y continuaría. Y en segundo lugar, se podría poner, desarrollar dicha actualización permanente mediante un organismo o en coordinación con la universidad, de la Asociación de Empresarios y la Cámara de Comercio, etcétera, etcétera. De cara a intentar que este estudio y estas necesidades que cada vez detectan las empresas de Aragón se pueden hacer de forma permanente.

Porque también hay estudios al que eludía la señora Luquin a que en cuatro años van a aparecer profesiones que ahora mismo no existen. Y en ese sentido, lo que a lo mejor en uno o dos años, parece que está muy cerca o lejos depende de donde coincido con el señor Oliván de que son necesidades que se actualizan permanentemente.

Con lo cual, yo creo que podría recoger las dos enmiendas *in voce* del portavoz del Partido Popular y el portavoz de Izquierda Unida y poder sacar adelante esta proposición no de ley, dado que es una demanda del sector empresarial.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Bueno pues les ha quedado claro cómo quedaría la proposición no de ley? ¿Sí? Pues procedemos a la votación. ¿Votos a favor? De acuerdo, pues queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley número 218/17.

Explicación de voto, ¿Grupo Mixto?

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Nada, simplemente por cortesía parlamentaria agradecerle al señor Guerrero que haya admitido la enmienda *in voce* que le ha presentado Izquierda Unida porque creemos que el espíritu. Al final, la actualización va a ser la base para que realmente estos estudios vayan a ajustarse a las propias necesidades de la realidad de las empresas aragonesas y también de los estudios.

Por lo tanto, yo creo que hemos enriquecido de verdad y creo que va a poder ser útil esta proposición no de ley que nos permita mantener la actualización.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, nada mas sólo por cortesía parlamentaria agradecer a la portavoz de Izquierda Unida y a la portavoz del Partido Popular, así como al portavoz de Ciudadanos que también votaba a favor de esta proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y finalmente también al resto de los partidos de la Cámara, porque nosotros creemos que es una, no lo dice este humilde portavoz, sino que el sector empresarial cada vez demanda a que dado los cambios vertiginosos a los que esta sometido la sociedad debido a los avances tecnológicos demanda una adecuación de los perfiles profesionales, bien sea a nivel empresarial, incluso a nivel académico.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Grupo Parlamentario Podemos, no? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias presidenta.

Agradecer al Partido Aragónés que haya tenido a bien para que salga por unanimidad de todos el haber introducido esas enmiendas *in voce*, que por otra parte tampoco entiendo que mandaten nada diferente al Gobierno. Puesto que las conclusiones de ese estudio que se actualiza constantemente es lo que ha servido de base para la elaboración de esa estrategia de promoción económica, o industrial.

Y como ya ha dicho la consejera y se ha dicho en otras ocasiones, es un documento abierto, un documento flexible sometido a una evolución continua. En donde aquellas medidas que sí aportan algo se mantienen y aquellas otras que no lo hacen se acaban quitando.

Por lo tanto, nada nuevo.

Gracias señora presidenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidenta.

Bueno, yo creo que sí, que hemos introducido un elemento nuevo, por lo que antes comentábamos. Creo que también la señora Luquin iba en esa línea.

Se ha trabajado en esta cuestión, en el marco del diálogo social y fuera. Pero quizá falta adelantarse lo suficiente para que se dé la respuesta adecuada a las necesidades expresas en cada momento, y eso requiere mucha rapidez de reacción. Yo invitaría al Gobierno, asumiendo esta proposición a que en el marco del diálogo social, se incorpore esta cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé si hay que crear un observatorio o algo parecido, pero un ente que permanentemente esté impulsando la necesidad de las empresas para permanentemente ir modificando la formación en respuesta a estas nuevas necesidades.

Y por supuesto también en materia educativa y formativa, con una respuesta a más medio o largo plazo, pero también importante a tener en cuenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Oliván.

Pasamos pues al cuarto punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 149/17 sobre la lucha para la erradicación de la práctica empresarial, conocida como falsos autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Para su defensa, señor Sierra, dispone de ocho minutos.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias señora presidenta.

Bueno, pues nuestro grupo parlamentario vuelve a traer hoy aquí una medida en la lucha contra la precariedad laboral. La cuestión de los falsos autónomos ha sido debatida aquí en comparecencia con la directora general de Trabajo, si lo recuerdan, hace algo más de un año y la verdad es que es un tema que hemos visto y vemos con preocupación que va aumentando. Y que quizá, en el momento que trajimos esta comparecencia era un tema que no se estaba debatiendo que no estaba en la agenda política y que poco a poco, creo que todas y todos vamos viendo con preocupación y que no podemos obviar y que creemos que se tiene que tomar medidas.

Hay que recordar que lo que llamamos falsos autónomos, es una práctica completamente ilegal y que se está estableciendo en el mercado laboral con bastante normalidad. Esto permite aplicar el despido libre, ahorrarse los costes a pagar para los trabajadores en la Seguridad Social por parte de las empresas que practican esta forma de contratación. Y pues eso, obligando a un trabajador a darse de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.

Hay que recordar que tenemos un clima que de alguna manera facilita que se pueda llevar adelante esta práctica que como es pues el gran desempleo que hay y no perder una oportunidad laboral, o incluso el caso de que no se sepa que es una ilegalidad, que se considere que lo que se está ofreciendo es, puede ser legal.

Como digo, es algo totalmente ilegal y yo creo que esto es una cuestión que sé que cuanto más debatamos y cuanto más hablemos de ello, pues más favor hacemos también a la hora de que esa información llegue a todo el mundo.

Claro, un falso autónomo es una persona que a pesar de trabajar en una relación de dependencia para la empresa, pues está dado de alta como un trabajador por cuenta propia. Y como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

les decía, lo que se es una merma de derechos muy importante que son reducidos al mínimo, pues no tienen ni vacaciones, ni días de asuntos propios, ni se les paga la Seguridad Social. Y además se puede despedir de forma fulminante sin presentar justificación alguna, y por supuesto sin ningún tipo de finiquito.

Además, por si fuera poco, pues te vez en la calle sin derecho a percibir una prestación por desempleo, incluso si la compañía en caso de que fuera declara insolvente tampoco estaría cubierto por el FOGASA, ¿no?

El Tribunal Supremo, hace ya tiempo estableció unos criterios básicos, que en caso de cumplirse demuestran la relación de dependencia entre el trabajador y el empresario. Si los cumple y está en situación de autónomo y sino pues la empresa está engañando al trabajador y están en situación de falso autónomo.

Y estos criterios son la voluntariedad. Es decir, lo que diferencia un acuerdo con trato de otro por imperativo legal, en esencia es lo que caracteriza a toda relación laboral, el que sea voluntario.

La retribución en el caso de los falsos autónomos y a diferencia de un autónomo real, su retribución deriva del carácter de ajenidad.

La dependencia, el trabajador está supeditado a la organización, su tiempo, horario, estructura de trabajo, tareas, etcétera no pueden ser determinadas por el empresario. Y también la ajenidad de medios, el material con que desempeñan su trabajo, el trabajador no son de su posesión, sino de la empresa. Eso también marca el carácter de relación que tienes.

En resumen, cuando sea el empresario quien decida cómo, cuándo y a qué precio se realiza la tarea nos encontraremos ante una situación clara de falsos autónomos. Claro, en toda esta cuestión de la relación laboral, existe la figura del TRADE, que son los Trabajadores Autónomos Económicamente Dependientes.

Y hay una diferencia clara con los falsos autónomos. Esta figura es completamente legal desde hace de unos diez años, el autónomo económicamente dependiente sí que trabaja prácticamente en exclusiva para una sola la empresa de la que dependen sus rentas al menos en un 75%. Y además realiza pues su labor variable con una remuneración variable y no tiene dependencia desde el punto de vista funcional.

Es decir es un dependiente en términos económicos, pero no jurídicos. La diferencia principal entre el falso autónomo y el TRADE es la independencia, ¿no? Podemos ver si el TRADE puede llevar a cabo su actividad para otros clientes que es una de las definiciones claras de ser un trabajador autónomo y fuera de la organización del cliente principal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El falso autónomo, por supuesto, no tiene esa posibilidad y está completamente integrado en la organización y en la dirección de lo que podría ser cliente, empresario.

Además, la ley establece que para tener la consideración de TRADE pues no tienes que tener a su cargo trabajadores, ni por cuenta ajena, ni subcontratar a terceros y las condiciones de trabajo tienen que ser diferentes a los de los trabajadores que presten servicio bajo contrato laboral. Al mismo tiempo, esta infraestructura productiva y de material y los criterios organizativos deben ser propios.

Mediante este contrato de TRADE se les reconoce una serie de derechos, que son una interrupción de su actividad dieciocho días hábiles al año, el descanso semanal, los festivos y jornada máxima, así como la distribución de la misma y la realización de la actividad por tiempo superior al pactado y que será voluntario y no podrá exceder el 30% la jornada ordinaria acordada.

Y si se produce la rescisión del contrato y sin justificación por parte del cliente, el autónomo dependiente tendrá derecho a una indemnización. Lo que vemos es que la independencia es la clave.

Sabemos que existen ciertas medidas desde el Gobierno central, para la lucha contra el fraude, como fue el plan de lucha contra el empleo irregular, pero vemos que los resultados en este caso y está denunciado de este mismo verano por asociaciones de autónomos como UATAE que considera que hay más de doscientos mil falsos autónomos. Y que eso además nos cuesta quinientos sesenta millones de euros a las Seguridad Social. Pero que en 2016, la inspección sólo identificó a tres mil contratos fraudulentos, ¿no?

Y también existe un buzón anónimo de lucha contra el fraude. Esto, le digo señorías y creo me pueden creer que los trabajadores en gran parte lo desconocen. Vemos cómo esta práctica se ha instaurado en sectores como la mensajería, el diseño, el periodismo y un largo etcétera.

Pero lo vemos también en grandes empresas, como fue muy sonado este verano el caso de Deliveroo, sí lo recuerdan, o Gas Natural o los trabajadores de Movistar que con sus movilizaciones de alguna manera fueron los que comenzaron a visibilizar de una manera clara el problema que había aquí. Los trabajadores, las subcontratas que ponían la fibra óptica para Movistar.

Pero, creo que es de esta semana, hay una noticia que incluso pilotos de Ryanair están siendo contratados con esta, de esta forma, cobrando casi un 30% menos de lo que se les suponía. Frente a ello sólo hay diez mil TRADES.

También hay que decir que no están regulados los acuerdos de interés profesional que es lo que regula los TRADES, diez años después de estar aprobados e incluidos en el estatuto de los trabajadores y hay un vacío legal y esto yo creo que también tiene que ser denunciado y que deja en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una situación muy complicada a estos trabajadores, que deberían tener, bueno, esos acuerdos de interés profesional bien reconocidos.

Ante todo esto, nosotros les proponemos que apoyen esta proposición no de ley que fundamentalmente se caracteriza por realizar un plan de información contra el fraude en materia de contratación laboral, y especialmente en los conocidos como falsos autónomos. Creo que es fundamental que las instituciones den e informen, den las herramientas suficientes a la gente.

También la solicitud de esa intensificación de inspecciones de trabajo. No puede ser porque muchas veces los trabajadores que están en situación de falsos autónomos están esperando que llegue esa inspección, porque muchas veces sino se encuentran cuando ellos realizan la denuncia situaciones de mucha vulnerabilidad, se quedan prácticamente sin nada porque no tienen ningún tipo de protección. Y después, utilizar la contratación pública como herramienta para combatir estos fraudes.

Yo creo que eso es una de las herramientas que tenemos a nuestra disposición, y esto es fundamentalmente lo que les pedimos hoy y esperemos que sea apoyado por todos los grupos parlamentarios. Y sin más, esperemos su apoyo en la votación.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Sierra. Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta.

Señor Sierra va a contar con el apoyo de Izquierda Unida. La verdad es que en esta línea, presentamos una propuesta de resolución sobre los falsos autónomos, no salió aprobada, esperamos y deseamos que usted tenga más suerte con esta proposición no de ley que estamos absolutamente de acuerdo en la forma y en el fondo.

Sabemos que últimamente, la última o la nueva modalidad, es esa modalidad de los falsos autónomos, se están dando en muchos sitios y lo denunciaba yo también en el debate de la comunidad, y las ampliaciones de matadero y el matadero es una de las fórmulas lógicas o de las fórmulas que se están aplicando ahora a la hora de la contratación, que son absolutamente ilegales.

Porque al final de lo que estamos hablando es que este tipo de falso autónomo, que al final lo único que hace es perder derechos. Y por lo tanto, y por otro lado, se reducen los gastos de empleabilidad de las empresas defraudadoras, lo que hace es dejar al albur por un lado desprotegidos absolutamente a los trabajadores que debían estar en el régimen general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además, nos está costando -como usted señalaba- estaba hablando el último informe de UATAE denunciaba que falsos autónomos nos cuestan quinientos sesenta millones a la Seguridad Social.

Y por lo tanto, evidentemente, en la situación la que nos encontramos, además de ser un fraude de ley, además de estar en estos momentos menoscabando los derechos que les corresponden a los trabajadores asalariados, también supone un menoscabo de las arcas públicas.

También se denunciaba en ese informe, y es una realidad, es que hay pocas inspecciones de trabajo en el caso general y ellos hablaban a nivel de Gobierno de España, pero podríamos extrapolarlo al Gobierno de Aragón. Era que y hablaban, en 2016 la inspección solo había identificado tres mil casos de contratos de autónomos fraudulentos.

Evidentemente, en proporción al dinero que se deja de recaudar y que en estos momentos está cifrado alrededor de quinientos sesenta millones de euros que dé coste a la Seguridad Social, es evidente que se necesita reforzar.

Se necesita reforzar porque primero es un fraude. Segundo, porque evidentemente no se puede instalar la nueva modalidad del falso autónomo para que las empresas tengan menos gastos a la hora de abordar lo que es una contratación de un trabajador.

Y de lo que estábamos hablando antes con la señora consejera, en ese impulso de la necesidad de generar empleos, esos empleos tienen que estar vinculados directamente a la calidad, directamente también a derechos, directamente también a la estabilidad.

Y por lo tanto -como decimos- esta nueva modalidad lleva encerrado detrás algo también muy perverso que es la forma de que al final el propio trabajador tenga que asumir todos sus propios costes, y además no tenga ningún tipo de derecho. Muchos de los derechos que vienen reconocidos en el Estatuto los Trabajadores y muchos de los derechos que han supuesto una conquista histórica de la clase trabajadora en este país y en el resto de Europa.

Por lo tanto, señor Sierra, va a contar con el apoyo de Izquierda Unida. Primero porque creemos que ese plan de información, es un plan de información que tiene que ser importante y necesario. En el que además se hable de lo que supone ese fraude, la contratación laboral.

Usted ha hablado ya y ha dejado claro con las sentencias que están ya delimitando que es un falso autónomo. Porque a veces hay una fina línea, delgada en la que es un falso autónomo y aquellas personas que tienen más... que puedan trabajar con más de una empresa. Y por lo tanto, yo creo que cada vez se va acotando más, y por eso es importante la información, para saber cuándo se está cometiendo ese fraude ley.

El aumento de las inspecciones de trabajo para que se haga cumplir la legalidad vigente es una máxima.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo creo que los dos puntos más novedosos, y me va entender lo que quiero decir, que realmente son los que puedan permitir en penalizar o en sancionar a aquellas empresas que hacen el uso fraudulento de los falsos autónomos con la administración y lo que está en nuestras manos.

En lo que hacen ustedes referencia en el punto número tres, en los pliegos de contratación del sector público de Aragón, la prohibición entendemos que debía ser evidente, pero está bien que se pueda recoger en este punto de contratar con empresas que hayan cometido este tipo de infracciones. Porque hablamos de una práctica de contratación ilegal y por lo tanto, lógicamente, deberían tener ese tipo de sanción.

Y también, poder incluir de manera expresa en cualquier convocatoria de subvenciones y ayudas al tejido productivo convocado por el sector público de Aragón para ser beneficiarios de la misma la condición de no haber cometido ninguna infracción relacionada con estas prácticas de contratación ilegal.

Espero y deseo que salgan los cuatro puntos, espero y deseo que no le pidan la votación por separado y al final acabemos aquí desarrollando o exigiendo por unanimidad de esta comisión que hagamos muchas informaciones contra el fraude en materia de contratación laboral.

Y cuando tenemos que bajar realmente a poder poner los medios y las actuaciones que puedan combatir. O por lo menos que aquellas empresas que utilizan los falsos autónomos para desarrollar o para ahorrarse un dinero sepan que van a tener una penalización y que no podrían, por lo tanto, poder llevar a cabo ningún tipo la ubicación o de contratación con la Administración pública.

Por lo tanto -como digo señor Sierra- tuvimos poca suerte Izquierda Unida en las propuestas de resolución y no ha salido aprobada la propuesta. Y espero y deseo de verdad que esta proposición no de ley salga adelante, porque en esta comisión sería bastante feo que de alguna manera estuviéramos legalizando o legitimando, que los falsos autónomos puedan campar a sus anchas y que las empresas no tengan ningún tipo de penalización.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Luquin. Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señora presidenta.

La señora Luquin insiste en esta comisión como en alguna otra, en plantear que según lo que votemos aquí estamos diciendo que lo ilegal pasa a ser legal, o que lo legal pasa a ser ilegal, yo creo que son cuestiones completamente independientes. La ley está para lo que está, los que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacen cumplir están para lo que están y nosotros aquí lo que damos son posicionamientos políticos, poco más.

La verdad es que he de decirle, señor Sierra, que el problema existe, el problema existe. Que es un problema que se ha visto acrecentado y que probablemente nos estemos dirigiendo a escenarios en los cuales esto pueda aumentar.

Principalmente porque hemos hablado ya en la proposición no de ley anterior acerca de un cambio de modelo productivo, y obviamente también acerca de un cambio en las relaciones laborales y la forma en la que se va a trabajar, en la que se va a trabajar con las empresas. Incluso empleados, viniendo con aquellos que les tienen que prestar los servicios.

Yo me había sorprendido un poco porque en la exposición de motivos me había asustado. Hablaba usted de que la empresa pueda aplicar el despido libre y el no pago de sus trabajadores de la Seguridad Social.

A nosotros nos preocupaba más otra parte que ya he visto que ha expuesto usted y era cuál es la condición o que es lo que suponía esto para aquellos que estaban contratados como falsos autónomos. Como es el hecho de que no puedan, no vayan a recibir prestaciones por desempleo, como es el hecho de que no puedan coger bajas, como se ha dicho, que estén cotizando para las pensiones en una modalidad que sinceramente les plantea mal, mal futuro.

Por ese lado desde luego no tengan ninguna duda que este grupo parlamentario y sobre todo cuando se habla de un tema en el que yo creo que nosotros hemos insistido, insistimos y seguimos insistiendo es el de los autónomos, hay que hacerlo lo mejor posible, porque son tal vez los más vulnerables.

Ha hablado usted de todas las casuísticas, muchísimas casuísticas y de las diferencias que existían entre los contratos TRADE y los falsos autónomos. Y cuando hemos visto cuáles eran los cuatro puntos que usted proponía pues yo lo tengo que decir.

En cuanto al punto número uno, el que se realice una labor preventiva, el que haya un plan información contra el fraude en materia de contratación laboral y especialmente en la situación, pues bueno nos parece correcto.

El hecho de que se intensifiquen las inspecciones de trabajo para que se haga cumplir la legislación vigente, nos parece maravilloso, si en algún momento la directora general dice que tiene vía libre para poder realizar más inspecciones de las ya realiza, porque es precisamente una de las héroes de la que está hablando la señora consejera en la comparecencia anterior. Pues bueno si no queremos cargar de más trabajo yo estaré atento a que ustedes le den los recursos necesarios cuando llegue el momento donde tienen que hacerlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero hay dos puntos en los que no podemos estar acuerdo, es una cuestión de conocer un poco la realidad o de pensar en que lo que estamos planteando señor Sierra, señora Luquin. Aquí que llevar mucho cuidado, hay que llevar mucho cuidado porque cuando uno comete un delito, cuando uno hace lo que no debe, pues hombre, obviamente, tiene que recibir una condena.

Pero yo creo que en esta cuestión nos podemos pasar, se nos puede ir la mano, yo solo voy a dar un ejemplo. Y es que en algún momento podemos hacer que paguen justos por pecadores.

Imagínense ustedes una empresa de cien empleados que en este momento sólo trabaja para las administraciones públicas. Y que a esa empresa esa mañana la pillan haciendo un contrato de falso autónomo.

Según lo que ustedes están poniendo aquí, automáticamente esa empresa ya puede empezar a pensar en que tiene que cerrar. Porque lo que están diciéndose es que su modelo de negocio desaparece por completo.

Si usted tiene una sentencia que dice que ha contratado a un falso autónomo, automáticamente deja usted de contratar con la Administración pública, cien empleados a la calle. Este es un ejemplo, por ponerle uno. Porque alguien que está en la dirección cometa un delito, vamos a hacerlo así, no creo que haya que mandar al paredón a otros noventa y nueve o a esos cien empleados que tiene a su cargo, es un ejemplo simple y llanamente, no quería más que ponerlo ahí.

¿Cuál es la cuestión? Que además creo que es que este no es el ámbito en el cual se tiene que hablar de esto, se lo tengo que decir señor Sierra. Hay otra comisión, es la de Hacienda y administraciones públicas, donde se tratan todos estos temas, que es la que va a tener que decidir precisamente son la futura ley de contratación. Porque yo estoy sino que esto no haya que tenerlo en cuenta.

Obviamente que allí tenga que haber cláusulas sociales, de este tipo y de muchísimas más, en las que se evalúe y se haga una reflexión profunda acerca de cuáles son los factores que hay que tener en cuenta y cuál es la forma de ponderarlos a la hora de tomar decisiones de si valen más, tienen más valor o tienen menos valor para esa contratación o para acceder a esos contratos públicos.

Es decir, decidir, decidir cuando se comete en este caso este delito, hasta cuando se cumple la condena, porque aquí da la impresión de que ya no va a poderse nunca. Y hasta donde supone esa condena cuando uno va a hacer contratación pública.

Como eso es una reflexión que creemos que es más profunda, como eso creemos que es una reflexión que tiene que hacerse con mucho sosiego y pensando en todas las posibilidades y que no corresponde a esta comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo que si le diré es que desde luego no vemos que por un directivo cometa en un momento determinado un error de este tipo, o un delito de este tipo tenga que pagar absolutamente todos los trabajadores que tiene en ese momento la empresa. Que la empresa vea cerciorado su futuro porque no pueden innovar, no puede hacer la convocatoria de subvenciones y ayudas.

No es el momento, no se lugar y por lo tanto, sí que le pediría la votación separada porque tendrá nuestro apoyo en los dos primeros puntos, pero obviamente no los tendrá en los dos siguientes. Sí lo tendrá cuando este tema, sí lo tendrá para evaluar las posibilidades cuando este tema salga en la comisión correspondiente tratando el asunto de las clausulas sociales.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Martínez. Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchas gracias señora presidenta.

Bueno nosotros, el Partido Aragonés vamos en la misma línea, en que no deben pagar justos por pecadores y también le vamos a pedir la votación por separada.

En primer lugar, en el punto número uno yo creo que vamos a estar todos de acuerdo. Y en segundo lugar, porque la directora general de Trabajo, aquí fue bastante clara y era que ojalá pudiera contar con un mayor número de miedos y que lo que estaban haciendo lo están haciendo pues dentro del no poder hacer más.

Y es más, la manera de que sí que nosotros podamos hacer más y ahí su Grupo de Podemos, tiene también la capacidad de hacer más y también mejores que en los próximos presupuestos les doten de medios de recursos económicos. Con lo cual también a lo mejor pueden endeudarse de recursos humanos y pueden intensificar las inspecciones de trabajo, para que se haga cumplir la legalidad vigente.

Porque yo creo que ninguno de los que estamos aquí no queremos que se intensifiquen las inspecciones de trabajo, pero la directora general de Trabajo en ese sentido, lo dijo bien claro. Y yo creo que lo que pueden hacer es colaborar en los presupuestos, que son sus presupuestos, que apoyen sus presupuestos y que económicamente dote de una mayor partida para que eso no pase.

Nosotros naturalmente estamos también de acuerdo en que no es lo mismo los autónomos TRADE, los autónomos económicamente dependientes que los falsos autónomos.

Y naturalmente nosotros siempre, y es lo que tiene el estar dentro de la Constitución y es lo que tiene estar dentro de obligaciones y derechos, y es que siempre tenemos un mismo discurso. Y si en ese sentido, los falsos autónomos que van fuera de la ley en cuanto a todo lo que les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corresponden también en derechos, pues naturalmente nosotros estaremos en defensa de esos derechos de los falsos autónomos.

Pero también estaremos en vigor y tendremos también que estar acuerdo en todo lo que conciernen a las obligaciones y derechos de los trabajadores y a las obligaciones y derechos de los empresarios.

En ese sentido nosotros, y sin salirnos de nuestro discurso estamos a favor del punto número uno y del número dos, y el punto número tres y número cuatro pues no estamos tan acuerdos. En ese sentido desde el Partido Aragonés, le pediremos la votación por separado.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias. Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta.

Nos propone el Grupo de Podemos una iniciativa sobre un tema que ya hemos debatido en alguna ocasión en esta comisión, como es el tema de los falsos autónomos que lamentablemente se han instalado en nuestro mercado laboral.

Muchas empresas empezaron a recurrir a esta trampa en los años más duros de la crisis, años incluso y además agravados pues por la injusta reforma laboral del Partido Popular, pero que sin embargo han acabado estableciéndose en las empresas como una opción más. Y es que bien sea la ignorancia, bien sea el miedo, o la mera necesidad lleva a muchos trabajadores a que tengan que aceptar este tipo de condiciones en las que se viene a desempeñar el mismo trabajo que se realiza por otros compañeros con contrato, pero careciendo de prácticamente todos los derechos laborales.

Como ya se ha dicho, no se rigen por ningún convenio, se les puede despedir de un día para otro sin finiquito, no tendrían derecho a ningún tipo de prestación. En definitiva, aparecen completamente desprotegidos.

Una figura esta la del falso autónomo que pretende únicamente eludir la aplicación de la legislación laboral y consecuentemente las obligaciones de alta y cotización en el régimen general de la Seguridad Social. Con este telón de fondo y descendiendo ya los puntos de la PNL, en primer lugar sí que nos gustaría respecto al primer punto recordar, como en este tema en lo que se refiere al indebido encuadramiento en un régimen determinado de la Seguridad Social, pues no está dentro de las materias en las que el Gobierno de Aragón tiene competencias.

Por tanto, entendemos que la información en estas cuestiones puramente de Seguridad Social, están siendo ya abordadas por los organismos competentes estatales. Si bien es cierto, si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien es cierto que la Dirección General de Trabajo en todos los foros donde se sustancia este tema se condena de manera rotunda el uso de esta figura que sirve para evadir todo tipo de responsabilidad empresarial y en definitiva empobrecer las relaciones laborales.

Aquí sí que me gustaría presentar una enmienda *in voce* al grupo proponente, para que al final de este punto primero se añadiera la siguiente coletilla y es que: “en el marco que permitan sus competencias”.

Respecto al segundo punto, la inspección en materia de fraude social que incluiría este tipo de incumplimientos, actúa según los programas consolidados tras el plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. Me gustaría poner un dato sobre la mesa y es que para 2017 se estima una actividad total en esta materia de tres mil seiscientos siete expedientes en Aragón, lo que viene siendo un 19% del total de la actividad estimada.

A mí me gustaría poner de manifiesto también aquí que se ha hablado de la necesidad de que esta intensificación vaya ligada a los presupuestos. Pero a mí también me gustaría poner sobre la mesa, que previamente a esa tenemos la aprobación del techo de gasto y que les emplazo a todos los portavoces para el posicionamiento al respecto de la misma.

De toda esta planificación aun correspondiendo a materias sobre las que Aragón carece de competencia, también me gustaría poner de manifiesto que nuestra comunidad autónoma es debidamente informada y además se solicita de nuestra colaboración para participar en la comisión territorial de la inspección de trabajo y Seguridad Social de la que -como digo- forma parte la Dirección General de Trabajo.

Y por lo que hace referencia al punto tres y cuatro, ya se le ha dicho, es la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización que depende del Departamento de Hacienda, la encargada de incluir en los pliegos de contratos del sector público dicha cláusula de prohibir de contratar con las empresas que hayan cometido alguna infracción relacionada con esta práctica.

O de igual manera sucedería con el punto número cuatro de convocatoria de subvenciones y de ayudas al tejido productivo aragonés, donde entiendo deberán ser las direcciones generales competentes las que sean las encargadas de convocar, que sean las encargadas de convocar las que decidan el incorporarlas o no.

Dicho lo cual, respecto al punto tres y cuatro que parece que es el que genera un poco más de debate. El uso de la figura del falso autónomo, a nuestro grupo nos parece que como modalidad contractual contraviene los principios más elementales del derecho al trabajo. Se vulneran derechos tan fundamentales para los trabajadores, como el no ser indemnizados por despidos, no tener derecho a la prestación por desempleo y ser los únicos de dicha relación que efectúan cotización a la Seguridad Social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello, desde nuestro grupo, apoyaremos también el punto tres y cuatro. Y con respecto al primero y el segundo, estaremos a la espera de que se nos admita o no nuestra enmienda *in voce*.

Gracias presidenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Soria. Grupo Parlamentario Popular, señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidenta.

No voy a abundar en lo que se ha comentado de los falsos autónomos, creo que es la segunda vez que debatimos sobre esta cuestión. La primera fue con motivo de una comparecencia de la directora general de trabajo allá por el mes de mayo del 2016.

Y precisamente esa competencia dejó una cosa de la que nos estamos olvidando, dijo que esta materia no es competencia exclusiva del Gobierno de Aragón, es una competencia compartida, en parte y ejecutiva en otra parte. Es decir, mediante delegación. Y digo esto porque eso afecta a las dos primeras cuestiones que plantean ustedes en la proposición, pero claramente, eso por una por una parte.

En segundo lugar cuando hablamos del punto tres y el punto cuatro, nos olvidamos que toda esta cuestión ya está perfectamente recogida en la normativa actual de Ley de Contratos y de Ley de Subvenciones.

El texto refundido, el texto refundido de la Ley de Contratos que es del año 2011, en su artículo 60, en su artículo 60 cuando habla de quién puede participar en un contrato público dice que: “no podrán participar aquellos -bueno hay una redacción un poquito más larga- que hayan sido sancionados por sentencia firme por delitos contra la Hacienda pública, Seguridad Social y derechos de los trabajadores.”

Continúa el párrafo, pero lo hice taxativamente. Con lo cual creo que su propuesta está perfectamente recogida en el artículo 60 del Real Decreto Ley 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Estado.

Y por lo que respecta a la pérdida de condición de beneficiario para optar a subvenciones o ayudas del Gobierno de Aragón por haber cometido infracción en materia de falsos autónomos, pues pasa exactamente lo mismo. El artículo 9 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvención de Aragón y por extensión en el artículo 13 de Ley 38/2003 de 17 de noviembre de subvenciones a nivel estatal. Cuando hablan de requisitos para obtener la condición de beneficiario marcan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

claramente el territorio en relación con la pérdida en condición de beneficiario. Recogiendo de alguna manera la inquietud que usted plasma en el punto cuatro de la proposición.

Dicho de otra manera, hay dos partes en la proposición. La primera, punto uno y punto dos, nosotros la apoyaríamos si se hace alusión a que en todo caso las dos labores la de información y la de inspección, sería siempre en colaboración con la misma Administración general del Estado, que es la competente en materia de inspección, no puede ser de otra manera.

Y respecto al punto tres y al punto cuatro votaríamos que no, porque está recogido perfectamente ya en la normativa actual. De alguna manera, le estamos sugiriendo que plantee una votación por separado para poder opinar en relación con los cuatro puntos.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Oliván. Señor Sierra tiene dos cuestiones que dilucidar, la primera si va a aceptar la enmienda *in voce* que le han hecho desde el Grupo Parlamentario Socialista y también del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí, voy a aceptar las dos enmiendas *in voce* y no voy a aceptar la votación por separado, por la sencilla razón de que -como ha dicho el señor Oliván- ya está en la legislación. Lo único que estamos haciendo es poner énfasis en que se cumpla la legislación y que tiene consecuencias este tipo de contratación.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): De acuerdo, en este caso pues procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Pues queda aprobada la proposición no de ley número 149/17 con diez votos a favor y cinco abstenciones.**

Explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos?

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Bueno, pues agradece enormemente a los grupos que han apoyado esta proposición no de ley. Lamentar que al final el Partido Popular se haya quedado ahí en la abstención. Y más, no entendiendo pues que si usted mismo ha reconocido que el punto tres y cuatro que era lo que parece que le daba un poco más de apuro apoyar, ya más o menos venía recogido en la legislación, pues no es muy comprensible. Pero bueno, cada uno con su posición.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Grupo Parlamentario Socialista?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias presidenta. Únicamente por cortesía parlamentaria para agradecer al grupo proponente que haya tenido a bien nuestra enmienda *in voce*.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidenta. Vamos a ver señor Sierra precisamente no lo hemos apoyado, que nos hemos abstenido porque son dos cuestiones que se han recogido ya en la legislación, en la Ley de Contratos y en la Ley de Subvenciones y no aportan nada en los puntos que ustedes plasma aquí de alguna manera.

Además, no estoy de acuerdo con lo que ha dicho, usted sí que está poniendo aquí claramente que se introduzcan en los pliegos estas cuestiones, cuando ya los pliegos aparecen estas cuestiones. Bien en referencia ya aparecen, o sea está pidiendo que se introduzcan, ya aparecen en los pliegos, pues entonces no los ponga. Pues por eso estamos diciendo que sobran, por eso nos hemos abstenido.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias.

Pasamos al **primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta.** ¿Hay alguna cuestión? ¿Nada? **Pues se aprueba por asentimiento.**

¿Algún ruego, alguna pregunta para esta mesa? ¿Ninguna? Pues sin más, levantamos la sesión, buenas tardes. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y once minutos.]*